



Facultad de Ciencias Sociales.

Escuela de Historia.

Repensar la Transición:

Los efectos de la Mesa de Diálogo como acontecimiento en las Políticas de Memoria en Chile (1990-2010)

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN HISTORIA,

MENCIÓN TIEMPO PRESENTE.

Alumna: Tamara Salinas Rivas.

Profesor Guía: Cristina Moyano Barahona.

Santiago, Abril 2015

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE: LAS POLÍTICAS DE MEMORIA EN LOS GOBIERNOS DE LA POS DICTADURA EN CHILE (1990-2010)	16
1. ORÍGENES DE LA CONCERTACIÓN Y LA CONTINUIDAD NEOLIBERAL.	17
2. DISCURSO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS DE MEMORIA DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DE LA TRANSICIÓN.	21
2.1 <i>Patricio Aylwin Azócar 1990-1994 “La Memoria en la Medida de lo Posible”</i>	23
2.2 <i>Eduardo Frei Ruíz- Tagle 1994-2000 “Dejar atrás el pasado, pensar en el futuro”</i>	27
2.3 <i>De la Justicia Material a la Justicia Simbólica, resultados de una transición consensuada: Los Gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (2000-2010)</i>	31
SEGUNDA PARTE: LA MESA DE DIÁLOGO COMO ACONTECIMIENTO DESDE LA METODOLOGÍA DEL TIEMPO PRESENTE	38
1. ANTECEDENTES DE LA MESA DE DIÁLOGO.	39
2. LA MESA DE DIÁLOGO EN LA PRENSA, ENTRE CONSENSOS Y ANTAGONISMOS: RITMOS Y TENSIONES EN LA DISPUTA POR LA PRODUCCIÓN DE SENTIDO.	45
2.1 <i>Agosto de 1999: Los comensales se sientan en la Mesa.</i>	46
2.2 <i>Junio de 2000: La impunidad, el plato de fondo de la Mesa.</i>	52
2.3 <i>Enero 2001: Se quiebran las patas de la impunidad</i>	55
3. LAS CUATRO PATAS DE LA MESA; FUERZAS ARMADAS, IGLESIA, AGRUPACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EL GOBIERNO. LA MESA DE DIÁLOGO EN LOS ACTORES ENTRE LA EXPERIENCIA Y LA EXPECTATIVA.	60
3.1 <i>Fuerzas Armadas</i>	61
3.2 <i>Iglesia Católica.</i>	64
3.3 <i>Organizaciones de Derechos Humanos.</i>	65
3.3 <i>El Gobierno</i>	67
CONCLUSIÓN	70
BIBLIOGRAFÍA	75
FUENTES	79
- DIARIOS Y REVISTAS	79
- DISCURSOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS	79

Agradecimientos.

La paradoja de realizar una Tesis vinculada al tema de la memoria histórica, reside en la capacidad de la memoria propia para mantener almacenada en ella, todos los recuerdos que me llevaron a escoger este camino de espiral, para construir la mujer que soy y, por cierto para elegir este tema de investigación. Espero que en este sabio ejercicio de recordar y agradecer a quienes fueron parte de este proceso, no quede nadie en las brasas del olvido.

No podría desconocer jamás la labor de mi madre y su apoyo incondicional en toda mi vida académica y personal, la sabiduría con la que me dejó emprender caminos propios más allá de sus expectativas, entregándome las herramientas y la autonomía de construir mundos nuevos, que a veces, escapaban de su comprensión.

A mi padre, quien me ha enseñado a tomar decisiones valientes, sin temores, a aceptar los fracasos como parte de la existencia propia del ser y que sin reproches ha aceptado mis errores.

A mis compañeras y compañeros de militancia, que al calor de la lucha por un país más justo se transformaron en mi segunda familia, en amistades eternas y fecundas, compañías de enojos y risas, de alegre rebeldía, y que entre conversaciones profundas y otras más anecdóticas labraron las inquietudes que luego se transformaron en el tema de esta investigación.

A mis compañeros de Universidad, con los que compartí lecturas, jornadas de estudio, de angustia y de diversión, que se transformaron en cómplices de este camino que concluye con la elaboración de este trabajo.

A mis amigas y amigos sin rótulos, los que siempre han estado y espero que estén siempre.

A mi ahijada, algún día sabrás los nuevos bríos que me trajeron tu llegada, mi pequeña gran razón para seguir construyendo una sociedad en la que tus sueños puros, justos y llenos de inocencia, sean posibles.

A mi profesora guía, Cristina Moyano, cuya relación académica partió desde mi profunda admiración como docente e investigadora, por sus sólidos conocimientos, la rigurosidad y

compromiso para formarnos como futuros historiadores y que hoy, debido al acercamiento que conlleva el proceso de producción de esta Tesis, también admiro como mujer, madre y compañera.

A todas y todos mis profesoras y profesores, cuyos aportes han sido valiosos no sólo en términos académicos, sino que también han aportado con herramientas para desenvolverme en los diversos ámbitos de la vida.

A la Academia de Humanismo Cristiano, por ser mucho más que una institución académica, por ser un espacio de sociabilización de proyectos valientes, por su rol público y su compromiso con la Memoria y los Derechos Humanos.

Finalmente, dedico especialmente este trabajo al compañero Carlos Arias, pilar fundamental para mi decisión de permanecer en las filas del Partido Comunista de Chile. Carlos, con su bondad y anhelos de formar cuadros profesionales que ayudaran a avanzar en la construcción de un país más democrático y con justicia social, fomentó mi ingreso a la Universidad. Para ti, dónde quiera estés, la primera misión, está cumplida.

Introducción

La presente investigación surge desde la preocupación por estudiar cómo fueron pensadas y elaboradas las Políticas de Memoria durante la pos-dictadura, en perspectiva de analizar desde el plano político-institucional el tratamiento que se le dio al pasado y sus efectos expresados durante el “Retorno a la Democracia”. Considerando que en este proceso la Concertación debió asumir los costos políticos y sociales que implicaron la búsqueda de la reconciliación nacional por parte de las élites en relación a la mantención de la gobernabilidad y la continuidad del modelo instalado por la Dictadura sobre la base de la “política de los consensos”. Para ello se han explorado distintas investigaciones relacionadas con esta temática considerando que dentro de los estudios más completos y extensos relacionados a esta temática se encuentran los textos de Lira y Loveman¹ cuyas investigaciones están asociadas a establecer cómo se han elaborado y desarrollado los procesos de la “vía chilena a la reconciliación” entre las elites, que operan entre el olvido y el perdón, a través de la amnistía y la impunidad por sobre la Justicia. Como crítica, sostienen que estas políticas, entendidas de largo plazo, no han sido suficientes para contener la reconciliación y menos aún el olvido. De acuerdo a los autores, estos procesos de reconciliación constituyen a su vez una forma de gobierno y que por tanto, tienen incidencia en nuestro comportamiento como sociedad.

Poniendo mayor atención en cómo la forma de abordar el pasado reciente desde la institucionalidad influye en la memoria colectiva, los trabajos de Stern² y Garcés³ definen como categorías de análisis la Memoria Emblemática y la Memoria Histórica Nacional, respectivamente, como marcos que organizan el debate respecto al pasado y que se construyen en torno al proceso de elaboración de las Políticas de Reparación, considerando como factor determinante la figura de Pinochet y la presencia activa de los militares. Sin embargo, para Garcés, Pinochet actúa como factor de bloqueo en la búsqueda de la Verdad hasta su detención en Londres, durante el año 1998, inaugurando con ello una nueva etapa

¹ LOVEMAN B y LIRA E. Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1814-1932. Santiago: LOM/DIBAM, 1999, y Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1932-1994. Santiago: LOM/DIBAM, 2000.

² STERN, Steve: “Luchando por mentes y corazones, las batallas de la Memoria en el Chile de Pinochet.” UDP Ediciones, 2013.

³ GARCÉS Mario (comp.), Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Santiago: LOM/ECO, 2000.

en la construcción de la Memoria Histórica, mientras que si bien, para Stern la detención de Pinochet es clave en el sentido de que se constituye como un “nudo convocante” que visibiliza a los actores sociales y, que obliga a establecer puentes entre la Memoria y el Olvido. Definiendo de este modo un Tiempo de Memoria entre 1973 y 2006 marcado por la presencia de la figura del Dictador en el escenario político.

Por su parte, Wilde⁴ plantea que la construcción de la Memoria y la búsqueda de Verdad, tienen que ver con los procesos de Justicia que se desarrollan durante los gobiernos de la Concertación. A saber, más que atender a los procesos de Políticas de Reparación, centra su atención en los tribunales como escenarios políticos, cuyas determinaciones jurídicas son vectores de memoria, toda vez que los debates públicos sobre el pasado eran evadidos o silenciados por lo menos hasta 1998, considerando que la Detención de Pinochet y su enjuiciamiento en el exterior conformó un escenario favorable para las “voces de memoria” al interior del país, coincidiendo en este punto con los autores mencionados.

En oposición a la tesis de Wilde, Stephan Rueder⁵ sostiene que el poder Judicial actúa como garante de la impunidad y, que solo se ve interrumpido esporádicamente por casos emblemáticos como el de Manuel Contreras. A raíz de ello sostiene, en una perspectiva crítica, que las medidas de Reparación sobrevienen de la elaboración de lo que denomina como Políticas del Pasado, estableciendo un “modelo chileno” en base a los planteamientos de Fuchs y Nolte, que contemplan 5 medidas que el autor va haciendo coincidir cronológicamente con lo sucedido en Chile, estas son:

1. La búsqueda de Verdad (1990-1991)
2. Reparaciones e indemnizaciones (1991-1995)
3. Procesos Jurídicos (1995-1998)
4. Medidas Simbólicas (1998-2002)
5. Discurso Público (2002-2006)

⁴ WILDE, Alexander. “Las Irrupciones de la Memoria: La política expresiva en la transición a la Democracia en Chile” 1999 Disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/wilde.pdf>

y “Un tiempo de Memoria: Los Derechos Humanos en la Larga Transición Chilena” En: “Las Políticas de Memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet” UDP Ediciones, Universidad Diego Portales, 2013.

⁵ RUDERER, Stephan. “La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno?” Pp. 161 a 177 En: Revista UNIVERSUM N° 25 Vol. 2. 2010, Universidad de Talca.

Como contraparte a la visión de “modelo chileno” en las políticas del Pasado, Cath Collins⁶ y Katerinne Hite⁷, sostienen la premisa de que el Estado chileno posdictatorial, no desarrolló una política cohesiva y proactiva. Por otra parte, otorgan un importante rol a las conmemoraciones ciudadanas en la construcción de las políticas de Memoria, pues éstas, contienen el deseo de obligar al Estado a asumir un papel más activo. Para evidenciar esto, analizan los procesos de memorialización registrados luego del régimen de Pinochet, llegando a la conclusión que la principal consecuencia, es la fragmentación de los memoriales en el paisaje chileno y que imposibilitan la transmisión del Pasado Reciente a la población.

Otro grupo de investigaciones, se centra en el análisis de las dificultades para desarrollar la búsqueda de la Verdad y la Justicia. Toman como base, las comisiones de Derechos Humanos que se levantaron desde el gobierno y de las que se desprendieron las políticas de Reparación. En estos trabajos, se realiza una crítica a las “compensaciones reparatorias” pues, se entienden como medidas que buscan silenciar a las víctimas y consigo al pasado. Se plantea que éstas buscan poner fin, de manera infructuosa, a los disensos entre las fuerzas armadas y el gobierno, a razón de comprender que la Concertación desiste en avanzar en los procesos de Justicia, para así no tensionar las relaciones entre ésta y las fuerzas armadas. En este enfoque encontramos los trabajos de Lechner⁸, Rosas⁹ y Goicovic¹⁰.

⁶ COLLINS, Cath et. al. “Las Políticas de Memoria en Chile desde Pinochet hasta Bachelet” Ediciones UDP, Chile, 2013.

⁷ HITE, Katherine “La superación de los silencios oficiales en el Chile posautoritario” en Anne Pérotin-Dumon (dir.).Historizar el pasado vivo en América Latina. Disponible en : <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/hite.pdf>

⁸ LECHNER, N. “Las Sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política.” LOM, Santiago de Chile, 2002. Y, LECHNER, N. y GÜEL, P. (2006), "La construcción social de las memorias en la transición chilena" en JELIN, Elizabeth y Susana G. KAUFMAN (Comp.), Subjetividad y figuras de la memoria, Buenos Aires, Siglo XXI.

⁹ ROSAS, Pedro. “Los Silencios de la Transición: Resignificación del Pasado y Memoria Social” En: Revista Praxis n° 15 año 11, 2009 pp. 65-76

¹⁰ GOICOVIC, Igor. “La implacable persistencia de la memoria.: Reflexiones en torno al informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura. En: REVISTA DE HISTORIA ACTUAL” (16973305)- 2004, v. 2, n. 2- p. 73-91

Los trabajos de María Angélica Illanes¹¹ y, Peter Win¹² realizan un ejercicio analítico respecto de las políticas de reparación y justicia ejercidas durante los gobiernos de la Concertación. Ambos autores se preguntan cómo se configura una Memoria conciliadora desde el Estado, en un contexto en que los militares y la figura de Pinochet permanecen tutelando el proceso de “democratización” y promoviendo “el olvido”. Este consenso, mantiene una herida latente que vuelve a ser visible, impulsada por hitos que hacen rememorar el pasado, reactivando la lucha por la Justicia, como las políticas de reparación y la detención de Pinochet en Londres.

En otra perspectiva, y suavizando la crítica a la Concertación, Felipe Agüero¹³ estudia la relación de los primeros gobiernos post dictadura con las fuerzas armadas, sosteniendo que éstas llevaron por imposición los destinos de los primeros años de la Transición y, rescata el valor de Patricio Aylwin principalmente, quien tuvo un carácter confrontacional para instalar la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación durante su gobierno.

A la luz de los estudios que se han revisado, se sintetizan las distintas formas de interpretación sobre la construcción y desarrollo de las formas y bases en que se construye la Memoria oficial, podemos establecer que éstos se centran principalmente en tres hitos claves y que concentran la mayor parte de los análisis: el Informe Rettig, la Detención de Pinochet en Londres y el Informe Valech. Es por ello que llama la atención que otros hitos, de gran relevancia para la comprensión de este proceso, como es el caso de la “Mesa de Diálogo”, que si bien es mencionada en la mayoría de los trabajos, no logra ser abarcada cabalmente para constituirse como un hecho histórico relevante en el estudio de las disputas por la Memoria. Salvo en el caso de José Zalaquett¹⁴ quien escribe un ensayo sobre la Mesa de Diálogo meses después de que se firmaran los acuerdos emanados de ésta, en los que se solicitaba a las fuerzas armadas colaborar con información que ayudara a dar con el

¹¹ ILLANES M. Angélica “La Batalla de la Memoria Ensayos históricos de nuestro siglo Chile 1900 – 2000” Santiago, Planeta 2002

¹² WINN, Peter. “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo”. En Anne Pérotin-Dumon (dir.). Historizar el pasado vivo en Anne Pérotin-Dumon América Latina http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

¹³ AGÜERO, Felipe. “Militares, Estado y sociedad en Chile: Mirando el futuro desde la comparación histórica”. Revista Ciencia Política. Volúmen XXII, N° 1, 2002.

¹⁴ ZALAQUETT, José. La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile. Estudios Públicos 79, 2000.

paradero de los detenidos desaparecidos. En este ensayo, se combate la tesis que plantea que la detención de Pinochet en 1998 explica la serie de sucesos que ocurren en Chile a partir de ese episodio, incluyendo la conformación de la Mesa de Diálogo. El autor sostiene que es parte de un proceso que se inicia con el término de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército haciendo más factible, bajo este escenario, las acciones legales en su contra y que se ven intensificadas con la detención en Londres. En este ensayo, el abogado -que también fue parte de la Mesa- hace una valoración positiva, en la medida en que la entiende como un avance cualitativo en el proceso de reconstrucción de la base moral de nuestra convivencia. Cabe destacar, que este ensayo se escribe con antelación a enero de 2011, mes en el que se cumplía el plazo para que las fuerzas armadas entregaran la información requerida, es por esta razón que es posible explicar la alta expectativa del autor sobre los resultados de esta instancia.

Parece pertinente entonces, repensar la Mesa de Diálogo como un acontecimiento que visibiliza los marcos en los que la elite se reconcilia a partir del eje verdad- impunidad, toda vez que en el desarrollo de ella, operan simultáneamente tres características que están presentes durante el proceso de retorno a la Democracia, es decir:

1. Las complejas relaciones entre los civiles y militares.
2. Los límites de la justicia transicional.
3. Y aquellos soportes sobre los cuales se montó la propia “reconciliación” de las elites chilenas, en otras palabras, la búsqueda de verdad a través de la impunidad.

Estos son los argumentos que dan fundamento a la presente investigación, la que se propone re historizar el debate que surgió en torno a la Mesa de Diálogo, re conceptualizando lo que entenderemos como “acontecimiento” en perspectiva de historia presente. En este sentido las preguntas que guiaran la investigación son: ¿Cómo se constituye el debate que enmarca la creación de la Mesa de Diálogo? ¿Cuáles son los límites y efectos que tuvo el fallido intento de establecimiento de la verdad en la historia reciente? ¿Qué recursos memoriales se movilizaron durante este debate? ¿Qué actores sociales y políticos participaron de este debate? En suma, extender el estudio del acontecimiento al conjunto de representaciones sociales que sobre el pasado reciente se construyeron hasta ese momento y que constituían el campo de experiencia de una sociedad fracturada.

La *Doctrina Izurieta* que comprendió el intento de revincular al ejército con la sociedad civil y el deseo de consagrar el respeto de la institucionalidad por parte de las fuerzas armadas para avanzar en un proceso de consolidación de la democracia y re someter a los militares al poder político, así como también el anhelo de una elite política de cerrar los capítulos funestos de la historia reciente, que mostraba los profundos quiebres de una sociedad fracturada, constituyeron los marcos de enunciación de este hito fundamental en la historia de las políticas de la memoria. Es por esto que al estudiar la Mesa de Diálogo desde la categoría de acontecimiento, permitirá re problematizar las cronologías de la transición y develar el conjunto de nudos de memoria que son parte de nuestra historia reciente. Por otro lado, a través de este estudio también se colabora a re problematizar los estudios sobre la transición chilena, que se han centrado mayoritariamente en los dispositivos institucionales y las elites políticas.

Como hipótesis esta investigación sostiene que la Mesa de Diálogo, aun cuando no logró establecer el conocimiento sobre el paradero de los desaparecidos y las detenciones, constituye un acontecimiento que marca un giro en la historicidad particular de las Políticas de Memoria entre 1990 con la Comisión Rettig y en el año 2010 con construcción del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Producto que en dicho hito se develan elementos que se venían construyendo hasta antes de 1988 como las complejas relaciones cívico militares, los límites de la justicia transicional y la disputa por la Memoria entre los militares y las víctimas, lo que posibilita poner en cuestión las bases en las que se aspiraba consolidar la “reconciliación nacional” lo que conlleva el quiebre del eje de la reconciliación que se basaba en la búsqueda de Verdad a cambio de Impunidad.

En función de esta investigación es fundamental tomar el acontecimiento como una categoría de análisis para reinterpretar la construcción de nuestro pasado reciente. En esta perspectiva, es necesario definir, qué se entiende como acontecimiento, partiendo por establecer cómo se configura el retorno de éste convirtiéndolo en una categoría de análisis para la Historia del Tiempo Presente y que permite que repensar las cronologías de la transición.

En este sentido, tras la crítica de Annales, en particular las provenientes de Braudel, lo *acontecimental* es vaciado de toda significación histórica reduciéndola a la “espuma del mar”. En otras palabras, lo superficial desplegado en un tiempo corto, que no logra permear

las estructuras. Por otra parte, a partir de los años 70' y al calor del debate historiográfico que buscaba abrir el campo al “estudio de las mentalidades”, George Duby¹⁵ sienta las bases para una nueva interpretación del acontecimiento, dando énfasis a las huellas del mismo y las metamorfosis de sus sentidos.

Asimismo, Francois Dosse¹⁶ reafirma esta concepción y explica que el acontecimiento pasa de ser visto desde un esquema de explicación causal, en el que éste se interpreta a partir de sus causas –desde arriba- hacia el interés por sus huellas – desde abajo-. Es decir, se presenta como un depósito desde las múltiples interpretaciones que hacen renacer el acontecimiento. Para operacionalizar el concepto en la labor del historiador, sugiere tres estratos del acontecimiento: a) sub-significado; b) condensador de sentidos y c) supra-significado o sobresignificante. Lo que se traduce para el historiador en saber que pasó, explicar y comprender –dar un sentido al acontecimiento- y, posteriormente, enfrentar la incompletitud a través de establecer cuáles son las capas sedimentarias de sentido.

Paul Ricoeur¹⁷, por su parte, realiza una acuciosa crítica al tratamiento que Annales le da al acontecimiento. En primer lugar sostiene que es entendido en función del pasado y que por tanto se puede reconstruir sin mediación del investigador y su contexto actual. Para el autor esta idea de reconstruir la “realidad del pasado” es una idea límite que el Historiador no puede alcanzar. En segundo lugar plantea que la postura de Annales desliga al ser humano de su papel como productor de su historia. Y, por último, expone que la producción de una historia serial, propiciada por esta escuela historiográfica, le quita el componente de lo “irrepetible” del acontecimiento por su propensión a generar “tendencias” y estadísticas, desplazando la concepción de un cambio en el devenir a partir de ellos.

Con ello se imprime un giro historiográfico en el siglo XX, el que pone en cuestión los sistemas interpretativos imperantes, favoreciendo entre otros “retornos” el del acontecimiento, lo que implica una reinterpretación del tiempo y las cronologías aplicadas por los historiadores. En este sentido, y tal como indica Dosse, esta forma de entender el acontecimiento permitiría, en el uso de la memoria, pensar el tiempo histórico de manera

¹⁵ DUBY, G. «Historia social y historia de las mentalidades. La Edad Media, 1970», *La Historia hoy*, Barcelona, 1976 (París, 1974),

¹⁶ DOSSE, F. *La historia. Conceptos y escrituras*, Nueva Visión, Argentina, 2003.

¹⁷ RICOEUR, P. “Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato histórico” siglo veintiuno editores argentina S.A, Quinta edición en español, 2004.

distinta, donde la linealidad y la densidad del tiempo dejan de comprenderse de forma *cronosófica*, para transformar el tratamiento de la experiencia en una dimensión *heterocrónica*.

Siguiendo con Paul Ricoeur, en cuánto a los alcances de una reinterpretación del acontecimiento, este sitúa entre el tiempo cósmico y el tiempo íntimo de la experiencia un tercer tiempo: “el tiempo narrado por los historiadores”, el que fundamente el acontecer histórico. En esta perspectiva sostiene que no existe un acontecimiento en estado bruto, sino que deviene de una construcción narrativa, ya sea de los testigos o los historiadores que pone en orden el sentido del acontecimiento, que puede ser deconstruido o reconstruido por la operación histórica.

Koselleck¹⁸, al separar el tiempo histórico del cronológico o propio de la naturaleza, sosteniendo que tras la modernidad el tiempo se acelera produciendo en las experiencias ritmos propios, cuyo efecto principal es que la experiencia contemporánea se diferencia entre lo esperado, lo recordado y lo aprendido sobre lo vivido. De esta lectura, Koselleck desprende tres categorías para abordar el tiempo histórico: la temporalidad, el espacio de la experiencia y el horizonte de expectativas, categorías que encuentran su punto de articulación en el Presente. Esto se explica por la incorporación de la teoría de los estratos, que rompe con la concepción diacrónica o sincrónica del tiempo, proponiendo que se pueden encontrar elementos contemporáneos en sucesos pasados y en expectativas futuras.

Este enfoque permite entender el acontecimiento vinculado a un doble presupuesto: unicidad y recurrencia. A saber, el autor describe el acontecimiento como un proceso que rompe con el continuo del tiempo, por su carácter sorprendente e irreversible, y que debe constituirse nuevamente produciendo un antes y un después. Sin embargo, al levantar como presupuesto de este enfoque a la “recurrencia” se permite reconocer que si bien hay un quiebre, persistentes estructuras y condiciones del tiempo anterior, a pesar de las transformaciones que éstas puedan sufrir, reconociendo así el principio de “unicidad”.

¹⁸ Ver KOSELLECK, R. “Futuro Pasado, para una semántica de los tiempos históricos” PAIDÓS, España, 1993. Y “Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia” PAIDÓS, España, 2001.

Asimismo, Pierre Nora¹⁹ dentro de su libro “Los Lugares de Memoria” se refiere al tratamiento que se le debe dar al acontecimiento, atendiendo al análisis de su construcción en el tiempo y su reutilización.

En el campo de la Historia de Tiempo Presente el acontecimiento se configura como una categoría analítica, pues permite la definición del tiempo medio en que el historiador sitúa su interpretación. Para esta investigación, y atendiendo a las discusiones que este concepto ha generado, se considera que el acontecimiento debe ser entendido como aquella categoría que posibilita el espacio para darle a la Historia nuevos sentidos de los cuales se desprende la emergencia de otra/s memoria/s. Desde esta mirada se posiciona a la Mesa de Diálogo como un acontecimiento que posibilita repensar la cronología de la transición. A propósito de lo que sugiere Steve Stern la presente categoría permite construir un antes y un después en los dispositivos políticos que buscaban, a través de la elaboración sociopolítica de una “verdad”, construir Políticas de Memoria, pudiendo identificar los ritmos, las tensiones y velocidades de este proceso social de acuerdo a lo planteado por Koselleck.

En relación a lo señalado, en esta investigación se plantea que la Mesa de Diálogo se constituye como un acontecimiento que permite visibilizar los marcos en que las élites generan Políticas de Memoria, desplegadas sobre el eje de verdad-impunidad. Pero ¿qué se entiende por Política de Memoria?

Para Bruno Groppo “la Política de Memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros sectores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir o valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes”²⁰, agregando que éstas buscan generar una identidad colectiva y orientar la evolución de la sociedad.

Un aporte para la contextualización de estas políticas en Chile lo realiza Norbert Lechner quien sostiene que las políticas de memoria se desarrollan bajo el dilema entre la “justicia y la democracia” que se enmarca en una perspectiva de “reconciliación nacional” y que plantea la búsqueda de verdad y justicia –dentro de lo posible- como condicionantes del

¹⁹ NORA, Pierre. Lugares de Memoria. LOM. 2009

²⁰ GROPPPO, Bruno. “Las políticas de la Memoria”. Revista Memoria Académica 2002 n° 11-12. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina. Pág. 1992

“perdón”. Bajo la perspectiva de este autor se apela a un silenciamiento del pasado, en nombre de la gobernabilidad se releva un futuro posible en detrimento de un pasado en conflicto, pero que no logra eliminar las divisiones sociales.

La construcción del silencio –oficial- es por excelencia la Política de Memoria que predomina desde 1990 hasta 1998, donde la detención de Pinochet en Londres es clave para comprender el surgimiento de una demanda social por la Memoria. A saber para Norbert Lechner la política del silenciamiento del pasado supone dos debilidades que marcan a la sociedad:

1. Establecer que el miedo al conflicto se supera con gobernabilidad
2. Al desconocer y ocultar el pasado reciente, la sociedad se queda sin representaciones simbólicas para enunciar al pasado, neutralizándolo, esto conlleva a que la sociedad no pueda reconocerse.

Para este autor la política de la memoria es más que la administración del pasado y se proyectan más allá de la relación con los conflictos vividos, éstas son parte de la construcción social del tiempo y la manera de relacionarse con el pasado, enmarca las posibilidades y sentidos del futuro.

Por su parte, Isabel Piper²¹ sostiene que en Chile las políticas de memoria se crean en el marco de la democracia liberal, que pone al sujeto protagonista de la lucha social como víctima doliente. Por tanto se le despoja de su potencial político, y en consecuencia éstas no logran superar el trauma.

Desde una perspectiva crítica Alexander Wilde²² plantea que ninguno de los cuatro presidentes durante el periodo de los gobiernos de la Concertación tuvo una política de memoria definida, la que sólo surge cuando los procesos se volvían confusos e intermitentes, sin un correlato de perspectiva temporal que evidenciara un proyecto político en relación a cómo abordar el Pasado Reciente.

²¹ En VINYES, Ricard El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia, RBA libros, España, 2009

²² En COLLINS, Cath et. al. “Las Políticas de Memoria en Chile desde Pinochet hasta Bachelet” Ediciones UDP, Chile, 2013.

Para Steve Stern²³ conceptualizar las Políticas de Memoria ofrece un conciencia analítica para comprender el renacimiento de las entidades políticas democráticas después de períodos de violencia y debe ser utilizada para atender la relación que guardan el silencio y la reivindicación del pasado.

En atención a lo que se ha revisado es posible plantear que las Políticas de Memoria se construyen desde los gobiernos como cualquier política pública. Es decir, no sólo con el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos o las reparaciones a las víctimas, sino que también se constituyen de las conmemoraciones y/o las restituciones simbólicas que provienen desde los gobiernos. En tanto son expresiones públicas que contornean la memoria social, como una especie de vector que dirige los recuerdos colectivos. Asimismo, por otra parte creemos que éstas políticas también se componen de los silencios, lo que no se dice, lo que se desplaza del discurso público.

Finalmente, la elaboración de las Políticas de Memoria en Chile, se desprenden desde el consenso –como experiencia- entre las élites que buscan la “reconciliación nacional” – como expectativa- a partir del eje de verdad e impunidad. No obstante, tras los resultados de la Mesa de Diálogo donde las fuerzas armadas entregan información incompleta y falsa, este eje se rompe, lo que permite un giro en la forma en que se elaboran las políticas de memoria, poniendo la balanza a favor de las organizaciones de Derechos Humanos en la recuperación de los espacios que fueron escenario de los agentes de la dictadura para perpetrar innumerables crímenes y que hoy se transforman en espacios de conmemoración y reflexión en torno al pasado reciente.

Como objetivo general se propone re historizar el debate que surgió a partir de la Mesa de Diálogo, reconceptualizando el acontecimiento en perspectiva del tiempo presente respecto de las Políticas de Memoria en el Chile posdictatorial.

Los objetivos específicos se centran repensar las categorías analíticas del pasado reciente, a través de la reflexión del significado de acontecimiento en las Políticas de Memoria que estructuran la experiencia transicional. También se busca reconstruir los debates por el sentido de la Mesa de Diálogo mediante la revisión de prensa de izquierda a través del *Semanario El Siglo* y de derecha expresada en *El Mercurio*. Por otra parte, se busca

²³ En *Ibíd.*

describir y analizar la experiencia de los actores que participan en el debate en torno a la Mesa de Diálogo, por medio del análisis de discursos gubernamentales, intervenciones de actores políticos y sociales presentes en los medios de comunicación y en los documentos de la misma Mesa.

Primera Parte: Las políticas de Memoria en los gobiernos de la Pos Dictadura en Chile (1990-2010)

Como ya se ha establecido, esta investigación propone estudiar la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos (1999-2000), como un acontecimiento que permite visibilizar los marcos en que las élites generan Políticas de Memoria hasta antes de la Mesa de Diálogo, permitiendo establecer cuál es la relación entre la elaboración de éstas y el régimen de verdad-impunidad y, cómo se tensiona esta relación cuando el gobierno y la sociedad reciben el informe de las fuerzas armadas, haciendo inevitable la aplicación de justicia y condena pública a la Dictadura reconociendo el carácter sistemático de las violaciones a los Derechos Humanos.

En el marco teórico se define que las Políticas de Memoria se configuran a través de lo que se quiere que la sociedad recuerde u olvide, entregando a su vez formas de interpretar el pasado, por tanto, inciden en los marcos sociales en los que se construye el recuerdo desprendiendo de ellas la “Memoria Colectiva”²⁴. Estas políticas, buscan generar identidad nacional mediando sobre un pasado conflictivo, es por eso que ampliando lo que generalmente se entiende por Políticas de Memoria (reconocimiento de las violaciones a los DD.HH y reparación a las víctimas a través de los informes de reparación), sosteniendo que de ellas también son parte las conmemoraciones, los discursos y ritos simbólicos

²⁴ Ver HALBWASH, Maurice. “La memoria colectiva”. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

provenientes de los gobiernos, ya que en estas acciones se refleja la impronta con la que los mandatarios se hacen cargo del pasado mirando al futuro.

1. Orígenes de la Concertación y la continuidad Neoliberal.

Para comprender el desarrollo de las Políticas de Memoria en los gobiernos de la pos dictadura debe comprenderse en una dimensión ideológica que se instala en Chile poco tiempo después del Golpe de Estado, acontecimiento que inaugura la instalación del modelo Neoliberal en Chile, implementando medidas que comienzan a aplicarse entre 1978-1979²⁵ siendo su principal precursor José Piñera dentro de las cuales principalmente encontramos:

- Privatización de las empresas estatales
- Creación de un sistema Privado de AFP y salud (ISAPRES)
- Privatización de servicios (transporte, telecomunicaciones, energía)
- Y, flexibilidad en el mercado del trabajo.

Estas medidas se mantienen hasta la actualidad, amparados bajo el alero de la Concertación²⁶, tutelada a su vez por la fuerte presencia de los militares y de Augusto Pinochet quienes buscaron el aseguramiento de la continuidad del régimen en las “leyes

²⁵ Si bien Tomás Moulian distingue dos procesos la “Dictadura Terrorista” que se inicia en 1973 hasta 1980 y la “Dictadura Constitucional” desde 1980 hasta 1990, en esta investigación queremos destacar el proceso intelectual de construcción del Bloque Histórico más que dar cuenta de Hitos fundacionales como lo fue la instalación de la Constitución de 1980.

²⁶ Para revisar el proceso de instalación y mantención del Neoliberalismo en Chile, sugerimos ver: ZÚÑIGA, C. (2011). Modelo neoliberal y diseño sociopolítico. Comentarios sobre el caso chileno. Perspectivas de la comunicación, 4(1): 142-157. y/o GARRETÓN, Manuel (2013) Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010. EDITORIAL ARCIS, Santiago, Chile.

candado”²⁷ de la Constitución de 1980, y que en las negociaciones que se produjeron luego de la derrota del “Sí” en el plebiscito del 88’ la Concertación aprobó sin reparos, llamando a aceptar estas leyes en el plebiscito de 1989²⁸ en el que se votaban las Reformas Constitucionales, entre las que se encuentran las limitaciones a la existencia de partidos políticos, restricción a los dirigentes de organizaciones intermedias a acceder a cargos políticos, aumento de número de cupos en el Senado elegidos por votación directa, establece los años de mandato del Presidente de la República, entre otras medidas²⁹.

Ciertamente, este hecho no se recuerda públicamente y pasa a formar parte del “Olvido” en la Memoria de la Concertación. Aquí se debe considerar también la dialéctica entre la Memoria y el Olvido, los silencios que impone el poder hegemónico no son producto de un olvido casual, sino que obedecen a la intencionalidad de suprimir vestigios del pasado que resultan desfavorables para la legitimación de quienes detentan el poder. Cabe destacar también que dentro de los orígenes de la Concertación y su campaña para ganar el plebiscito se silenció el proyecto político de la Unidad Popular, se dio énfasis a la violación de los Derechos Humanos y la urgencia de esclarecer esos crímenes, pero no se pretendió reivindicar la vía chilena al socialismo, por consiguiente la consigna del “Nunca Más” se extendió, a no sólo no volver a repetir una intervención militar en el plano político, sino que también implicaba un “nunca más” volver a mirar el socialismo como modelo político económico alternativo³⁰. Finalmente la posibilidad del retorno a la democracia también pasó por “olvidar” y dejar de reivindicar el socialismo como un modelo de sociedad. De ahí en adelante se hablará de un modelo económico social de mercado, como una forma de combinar neoliberalismo con un rol medianamente activo del Estado para disminuir las brechas de pobreza y desigualdad.

²⁷ Dentro de las Leyes Candado se consideran todas las Leyes Orgánicas aprobadas en Dictadura y se denominan así porque para su modificación se requerían altos quorum de votación en las cámaras y que consideran cuestiones económicas relevantes como las concesiones mineras, aspectos institucionales como Municipios, Servicio electoral, Congreso, Tricel, Educación, Fuerzas Armadas y Policía Civil.

²⁸ Este plebiscito se realizó el 30 de julio de 1989, a fines del Régimen Militar, mediante el que se aprobó la reforma a la Constitución de 1980, consensuada entre el gobierno y todos los partidos políticos de la época, incluyendo incluso a todos los de oposición (salvo el Partido Comunista, aún ilegal). El resultado fue de 91,25% por la aprobación al proyecto de reforma propuesto y 8,74% por el rechazo.

²⁹ Ver Ley 18.825 publicada el 17 de agosto de 1989. Disponible en: <http://bcn.cl/1p5e7>

³⁰ Ver GOICOVIC, Igor. *La implacable persistencia de la memoria.*: Reflexiones en torno al informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura. En: REVISTA DE HISTORIA ACTUAL (16973305)- 2004, v. 2, n. 2- p. 73-91

Una vez ganado el Plebiscito del 88' y con el temor permanente por parte de la oposición a la prolongación dictadura o de un nuevo Golpe azuzado por las fuerzas militares, obligaron de cierta manera a una salida pactada del poder a los uniformados y la inauguración del consenso, como fórmula política que asegurara el camino a la democracia sosteniendo la negociación como principio básico de la misma:

“La actitud de consenso que ha caracterizado a los gobiernos de la Concertación y que ha buscado por todos los medios desarrollar una democracia en la que prime el acuerdo y no el antagonismo, la negociación y no la imposición, ha estado inevitablemente marcada por la memoria.”³¹

Vale rescatar aquí, los trabajos realizados por Cristina Moyano³² en cuanto a la elaboración de la Transición pensada desde la elite política, en el que el consenso y los acuerdos fueron el motor de la misma:

“La democracia del realismo político supuso la Transición como una instancia, una etapa particular y específica que conducida por los partidos políticos, pero en particular por sus élites, debía consensuar con la derecha y los militares, los marcos regulatorios mínimos”³³

Ante este escenario, parece pertinente establecer cómo las Políticas de Memoria estuvieron influenciadas por el consenso entre las elites, poniendo a la Concertación en una conflictiva posición en torno a cómo se haría cargo del tema de los Derechos Humanos, sin quebrar el

³¹ GARCÍA, Carolina. “El peso de la memoria en los inicios de la transición a la Democracia en Chile (1987-1988)”. *Historia (Santiago)* [online]. 2006, vol.39, n.2 [citado 2014-05-12], pp. 431-475 . Disponible en: <http://www.scielo.cl/>

³² MOYANO, Cristina. “Pensar la transición a la democracia: Temas y análisis de los intelectuales MAPU en SUR y FLACSO, 1976-1989” en Mella, Marcelo (editor) *Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*. RIL editores, 2011. Y, MOYANO, Cristina. “El MAPU en dictadura. Saberes y prácticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile, 1973-1989”. Ed. Universidad Alberto Hurtado, 2010.

años.

³³ MOYANO, Cristina “Derechos humanos y justicia transicional en las representaciones del de la elite del socialismo renovado chileno entre 1985 y 1994. Los soportes discursivos y experenciales de las políticas de memoria en el Chile posdictatorial”. Ponencia AHILA. Simposio N° 64. “América Latina en el tiempo presente: políticas de memoria, violencia política y conflictividad social. Las deudas pendientes de las actuales democracias” 2014.(inédito)

eje de verdad-impunidad, propiciado por las fuerzas armadas que tutelaron con fuerza los primeros años de la transición chilena.

La permanencia de los elementos constitutivos del Neoliberalismo presentes hasta nuestros días, son la evidencia para sostener que el cambio de gobierno entre Pinochet y Aylwin y los gobiernos sucesivos, solamente implicaron un cambio de administración del modelo, que si bien permitieron -y permiten- ciertas reformas de corte progresista, estas modificaciones se hacen dentro del marco legal de la Constitución de Pinochet (1980), aunque se intentó hacer pensar que, con las reformas del 2005 se podía hablar de una nueva Carta Fundamental, y por otra parte, buscó que simbólicamente se entendiera como un hito que permitiría ponerle fin a la Transición.

2. Discurso público y construcción de Políticas de Memoria de los primeros Gobiernos de la Transición.

Para desarrollar este capítulo sobre las Políticas de Memoria en Chile, se considera fundamental entender los usos de los discursos públicos, pues en ellos se pueden encontrar evidencias de lo que se quiere representar en la elaboración de las Políticas de Memoria, que permiten la construcción de un pasado común, poniendo atención en los énfasis del discurso político. El ejercicio del discurso público, otorga los marcos sociales del recuerdo colectivo, regulando también las disputas de la memoria. Si bien hoy en día defender la “memoria de los militares” es públicamente inaceptable, se permite que la memoria del “Golpe como salvación”³⁴ persevere en la medida que se reconoce que fue la articulación de la UP y la instalación de la vía chilena al socialismo lo que hace entrar en crisis al modelo político, al respecto se entiende que en una sociedad democrática todas las visiones tienen cabida,

“(el) Pluralismo de interpretaciones se presenta en el espacio público como escenario de lucha en torno al carácter debatible de las tradiciones y de la memoria de enfrentamiento a los pseudouniversalismo, de pugna por otras construcciones de la memoria. (...) Y el pluralismo de las interpretaciones se materializaría en vocabularios, sistemas de referencia y marcos

³⁴ Ver STERN, Steve: “Luchando por mentes y corazones, las batallas de la Memoria en el Chile de Pinochet.” UDP Ediciones, 2013.

evaluativos esencialmente debatibles y capaces de articular identidades plurales.”³⁵

Sin embargo, la justificación y el indulto- como la no derogación de la Ley de Amnistía- son intentos de imponer tenazmente el Olvido. La solución política ya había sido elaborada, la nueva narración con la que los gobiernos de la post dictadura incorporaron el pasado traumático, a través de su banalización, poniendo por sobre él la perspectiva de futuro como mecanismo que reteje la continuidad de la Historia Nacional. Asimismo Nolbert Lechner destaca que “en nombre de la gobernabilidad se enfatiza el futuro posible, en detrimento de un pasado en conflicto”³⁶ y que la Política del silenciamiento del Pasado supone dos debilidades que marcan a la sociedad:

1. Establecer que el miedo al conflicto se supera con Gobernabilidad
2. Al desconocer y ocultar el pasado reciente, la sociedad se queda sin representaciones simbólicas para enunciar al pasado, neutralizándolo, esto conlleva a que la sociedad no pueda reconocerse.

En el ejercicio de la “transición pactada” el Ejército reconoce la vigencia de un régimen democrático y a cambio los Partidos Políticos reconocen los procedimientos establecidos en la Constitución de 1980³⁷. Esto permitió que Augusto Pinochet se mantuviera como senador vitalicio y que públicamente estableciera los límites del nuevo gobierno, tensionando el programa democratizador de la Concertación.

³⁵ RABOTNIKOK, Nora. “Memoria y política: Compromiso ético y Pluralismo de Interpretaciones” En: Revista Uruguaya de Ciencia Política No. 09, Universidad de la República, Facultad de Humanidades. Uruguay, 1996. Pág. 145

³⁶ LECHNER, N. “Las Sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política.” LOM, Santiago de Chile, 2002,pág. 61.

³⁷ Ver LECHNER, N. y GÜEL, P. (2006), "La construcción social de las memorias en la transición chilena" en JELIN, Elizabeth y Susana G. KAUFMAN (Comp.), Subjetividad y figuras de la memoria, Buenos Aires, Siglo XXI.

2.1 Patricio Aylwin Azócar 1990-1994 “La Memoria en la Medida de lo Posible”

El 11 de Marzo de 1990, recibe la banda presidencial de manos del mismo Augusto Pinochet, Patricio Aylwin Azócar respaldado por un 55% de la votación³⁸. Su programa estuvo centrado en 5 tareas fundamentales:

“1° Esclarecer la verdad y hacer justicia en materia de derechos humanos, como exigencia moral ineludible para la reconciliación nacional;

2° Democratizar las instituciones;

3° Promover la justicia social, corrigiendo las graves desigualdades e insuficiencias que afligen a grandes sectores de chilenos;

4° Impulsar el crecimiento económico, desarrollo y modernización del país, y

5° Reinsertar a Chile en el lugar que históricamente se había ganado en la comunidad internacional”³⁹.

Como marco en la construcción de las Políticas de Memoria durante este primer gobierno, se considera, el funeral público de Salvador Allende, quién luego de su muerte en el Palacio de La Moneda fue sepultado en el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar bajo una fuerte

³⁸ “El resultado de las elecciones presidenciales de diciembre de 1989: “Los porcentajes correspondientes a los votos válidamente emitidos fueron los siguientes: Hernán Büchi, 29,4%; Francisco Javier Errázuriz, 15,4%, y Patricio Aylwin, 55,2” La Nación. Viernes 15 de diciembre de 1989, p. 32

³⁹ Patricio Aylwin Azócar. Lunes 21 de mayo de 1990 Discurso de S. E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Lunes 21 de mayo de 1990, p. 4. En http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/21m1990.pdf (Consultado el 10-03-2014).

custodia policial. Aylwin asumió esta tarea a los 6 meses de iniciado su mandato, bajo un riguroso y rápido procedimiento, con fin de evitar el malestar de las fuerzas armadas y la reacción política de la oposición. Fue así que el día 4 de Septiembre de 1990 los restos del Presidente Salvador Allende fueron trasladados a Santiago y sepultado con un masivo cortejo fúnebre y los honores correspondientes. Cabe destacar, que Patricio Aylwin y su partido (Democracia Cristiana) fueron opositores al gobierno de Allende, y en este contexto pos dictatorial formaba parte de un conglomerado constituido por partidos y dirigentes políticos ligados a la Unidad Popular. Por tanto, esta política no solo estuvo dirigida a cumplir uno de los anhelos más sentidos por el “allendismo”, sino que también realizar esta reparación histórica significaba cerrar una herida abierta en la propia Concertación⁴⁰. En este primer gobierno, se debe considerar el reconocimiento por parte del Estado de las violaciones a los Derechos Humanos, y que, habían sido negadas persistentemente durante la Dictadura, como una Política de Memoria que tuvo su desarrollo en el trabajo realizado por la Comisión sobre Verdad y Reconciliación (CNVR), conocida como la Comisión Rettig por haber sido presidida por el abogado Raúl Rettig Guissen. Sin embargo, esta investigación, considera no sólo las políticas de Reparación y Justicia como parte de las Políticas de Memoria, sino que también, busca al menos evidenciar otros hitos que han ido diluyéndose con el pasar del tiempo y que resultan claves para comprender el consenso de las elites en las políticas de Memoria. Como es el caso del abortado proyecto de educación “*Para creer en Chile: Campaña Nacional de Educación por la Verdad y los Derechos Humanos*”, que tenía por finalidad dar a conocer los resultados del informe Rettig a la población. No obstante, esta propuesta se truncó tras el asesinato de Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards –uno de los hijos del dueño del diario El Mercurio, Agustín Edwards Eastman- por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en 1991, impidiendo el desarrollo de esta política por el sentido malestar de la oposición. Otra síntesis frustrada del Informe, fue la creación del Instituto de Derechos Humanos, proyecto que tuvo que esperar hasta el 2009 para concretarse.

La legitimidad de las fuerzas armadas tampoco se puso en juego durante la transición, esto permitió que Pinochet diera opiniones públicas a través de los medios de comunicación en relación a la agenda de gobierno:

⁴⁰ Para más detalles de este proceso, ver “El último adiós de Allende” Revista Que pasa, 5 de Septiembre de 2003

“El Presidente Augusto Pinochet señaló ayer ocho condiciones básicas que «razonablemente» deberá dejar en claro el futuro gobierno respecto del rol y funciones de las Fuerzas Armadas y de Orden. Entre ellas se cuentan la inamovilidad de los actuales Comandantes en Jefe, velar por el prestigio de las instituciones castrenses, evitar la propagación de la «lucha de clases», impedir el terrorismo, mantener la plena vigencia de la ley de amnistía y abstenerse de intervenir en materias de exclusiva competencia profesional de las Fuerzas Armadas.»⁴¹

El compromiso de la Concertación para dejar sin efecto el decreto de amnistía de 1978 no se concretó, lo que constituyó una auto amnistía de los crímenes de homicidios y secuestros, a favor de los agentes de seguridad del Régimen Militar, especialmente la ex-DINA, además de atentar en contra de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Chile. Esto permitió que agentes de los organismos de inteligencia desplegados por la Dictadura siguieran incluso siendo elegidos en elecciones de alcaldías municipales, como el particular caso de Cristián Labbé, alcalde de la comuna de Providencia durante 16 años.

El último discurso de 21 de Mayo pronunciado por Patricio Aylwin, estuvo marcado por la intencionalidad de cerrar la transición y dar una sensación de que la Dictadura había quedado atrás:

“El tránsito del largo lapso de régimen autoritario al funcionamiento normal de nuestra convivencia democrática ha tenido lugar sin traumas ni quebrantos. Chile vive en paz. La gente goza de libertad. El país progresa. Nuestra estabilidad política, nuestro crecimiento económico y nuestro desarrollo social suscitan elogios en el exterior.»⁴²

⁴¹ El Mercurio. Santiago 24 de agosto de 1989, p. A.1.

⁴² Discurso de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1993. Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Morgan impresores, Santiago, mayo 1993, p. III

Con ello, silenciaba las acciones del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y otros hechos como el *Ejercicio de Enlace*⁴³ y el *Boinazo*⁴⁴, ambos momentos de crisis con los que las fuerzas armadas pretendían dejar en claro que por una parte, el éxito de la transición dependía de ellos, y por otra, evitar la investigación, a raíz de los llamados “Pinocheques” que ponían en el centro a la familia Pinochet, por la compra del Ejército (al mando de Pinochet) de Valmoval, empresa de fusiles, cuyo dueño era hijo del General.

⁴³ Hecho producido en Noviembre de 1990 el Ejército se acuarteló y empezó a realizar en las afueras de varias ciudades distintas maniobras, bajo la causal de ejercicios rutinarios, los cuales, sin embargo, crisparon a la sociedad política. Tras tres días de acuartelamiento, las maniobras fueron finalizadas en normalidad, debido a negociaciones sostenidas entre quien era considerado la mano derecha de Augusto Pinochet, el general Jorge Ballerino y el Ministro Secretario General de Gobierno de Aylwin, Enrique Correa Ríos.

⁴⁴ Este hecho se produce el 28 de Mayo de 1993 en donde comandos del Ejército de Chile comandados por Augusto Pinochet se reunieron en las cercanías del Palacio de la Moneda armados y con vestiduras militares de combate, para hacer presión para que no se abriera el caso de los pinocheques, un caso de corrupción que tenía como protagonistas al mismo Pinochet y especialmente a su hijo mayor Augusto Pinochet Hiriart. El evento se denominó «boinazo» por las boinas negras de los soldados reunidos.

2.2 Eduardo Frei Ruíz- Tagle 1994-2000 “Dejar atrás el pasado, pensar en el futuro”

La llegada de Eduardo Frei- Ruiz Tagle –perteneciente a la Democracia Cristiana, al igual que su antecesor Patricio Aylwin- al gobierno en 1994, tenía como eje avanzar en afianzar el mercado internacional y proyectar la economía hacia el futuro, dejando atrás el pasado.

Esta ambición, se dejó de manifiesto en el discurso del 21 de mayo de 1995, el cual estuvo marcado por la intención de reivindicar la transición chilena y los acuerdos que la sostenían. Como parte de este ejercicio, se construye una narrativa sobre las fuerzas armadas que dista de la realidad, dejando en el olvido, los episodios en que éstas irrumpieron en la escena política para presionar al gobierno:

“En verdad, hemos sido capaces de llevar a cabo una transición ejemplar, sobre la base de un espíritu de acuerdo y respeto al adversario. Hemos logrado mantener un ritmo alto y sostenido de crecimiento, en el marco de una economía sana y de la búsqueda de una creciente equidad. Las industrias, las empresas, el comercio, desarrollan normalmente sus actividades, en un clima de disciplina laboral y paz social. Las Fuerzas Armadas y de Orden desarrollan sus actividades con alto profesionalismo y en un marco de respeto a la Constitución. Nuestro país es respetado y querido en la comunidad

internacional, prestigio que avala nuestra vigorosa participación en los mercados de todas las regiones del mundo.”⁴⁵

En este período se buscó que las Políticas de Memoria, estuvieran lejos de ser prioritarias para el gobierno, respondiendo sólo a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos mediante las reparaciones establecidas en el gobierno de Aylwin, marcando la insistencia de dejar atrás el pasado y los anhelos de justicia. Con todo, un hecho relevante que vuelve a agitar el presente y su relación con el pasado ocurre en 1995 la Corte Suprema, dicta la primera sentencia a Manuel Contreras- ex Director de la DINA- y a Pedro Espinoza – ex brigadier de la DINA- por el asesinato de Orlando Lettelier, conllevando así la viabilidad histórica de las demandas de Justicia para condenar a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos, ampliando los marcos sociales en los que se produce el debate en torno al Pasado y sus consecuencias. Este hecho legitima la transición en perspectiva de cumplir con los requisitos de Verdad y Justicia para la reconciliación. Aun así, el sentimiento de triunfo por parte de las agrupaciones vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos por las primeras sentencias, fue momentáneo, a la vez que el aparato estatal buscaba administrar Justicia, la orden de detención no se ejecuta instantáneamente, lo que permitió que Contreras se mantuviera libre y emitiendo declaraciones a la prensa sobre su resistencia a ser detenido, situación que se vuelve más conflictiva aun, cuando sale a la luz pública que como decisión gobierno se construía una cárcel exclusiva y con amplias comodidades conocida como el “Penal de Punta Peuco”, decisión que hasta nuestros días es cuestionada y que tomaría un elevado nivel de disputa luego de un informe emitido por televisión abierta el día 30 de Septiembre de 2013⁴⁶, apropósito del cierre de otro centro penitenciario de similares características- El Penal Cordillera- en el marco de los 40 años del Golpe.

⁴⁵ Discurso de S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1995, p. 2. En http://historiapolitica.bcn.cl/mensajes_presidenciales Consultado en 18 de septiembre de 2014.

⁴⁶ Disponible en <http://www.24horas.cl/nacional/las-comodas-condiciones-en-que-viven-los-reos-de-punta-peuco-866422> al 18 de Septiembre de 2014.

Las intenciones de dejar en el pasado los efectos de la Dictadura Militar, a través de la política del consenso como muestra de reconciliación entre las elites, estuvieron lejos de materializarse. Durante este gobierno, Pinochet remece e irrumpe en el debate público agitando las aguas entre sus adherentes y detractores, tensiones que se agudizan cuando deja el cargo de Comandante en Jefe del Ejército para asumir como Senador Vitalicio el 11 de Marzo de 1998, lo que condujo a movilizaciones en su rechazo dentro y fuera del Parlamento. A pesar de los conflictos, Frei llamaba a pensar en el futuro reduciendo las divisiones en matices, que se superarían en base al sentido común:

“Aprendamos de las duras lecciones de la historia. No caigamos en la tentación de inventarnos fantasmas, de levantar falsos ideologismos que no corresponden a lo que vive, siente y quiere la gente. Actuemos con sentido común y con espíritu constructivo. Ya no estamos en una sociedad polarizada y dividida. Compartimos –con matices, por cierto- una visión en torno a la política, a la economía, al desarrollo. ¿Qué podría dividirnos y arrastrarnos al estancamiento y la decadencia? Sólo gestos autodestructivos y voluntaristas, sólo un exceso de ambiciones de personas o de grupos; sólo empecinamientos ideológicos que no entienden de tolerancia, de respeto a la diversidad, de pluralismo. Nuestro sentido común nos indica: debemos cuidar nuestro futuro.”⁴⁷

Con el correr de los meses la presencia de Pinochet en el Senado ya se había naturalizado para la opinión pública, generando un clima de gobernabilidad que demostraría su vulnerabilidad ante un inesperado quiebre, el 16 de Octubre de 1998 en Londres, es detenido Augusto Pinochet, provocando reacciones de todos los sectores políticos, y el

⁴⁷ Discurso de S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1997, p. LXX. En http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/Discurso%20Presidente%20Eduardo%20Frei%20%20Ruiz-Tagle%2C%2021%20de%20mayo%20de%201997..pdf

retorno del tema de la Dictadura y violación a los Derechos Humanos en el espacio público, generando el debate y una nueva “Batalla por la Memoria”⁴⁸.

La reacción del gobierno en tanto discurso público fue de defensa a Pinochet⁴⁹, pidiendo su liberación y extradición que permitiera devolverlo a Chile, defendiendo la soberanía de nuestro sistema judicial.

Tratando de compensar este revivir del pasado reciente, el gobierno convocó en Agosto de 1999 a la Mesa de Diálogo, cuyo propósito era determinar el paradero de los detenidos desaparecidos con colaboración de las fuerzas armadas, en un gesto reconciliatorio, que obligaba a reconocer las violaciones a los Derechos Humanos, negados durante la Dictadura o reconocidos como “excesos” por parte de los subordinados posteriormente, ocultando su carácter sistemático.

Considerando que esta política estaba siendo implementada en función de la elección presidencial la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos decidió restarse de esta convocatoria, lo que no impidió el funcionamiento de la Mesa.

⁴⁸ Concepto trabajado por ILLANES, María Angélica en: La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo: Chile, 1900-2000. Santiago: Planeta/Ariel, 2002, para denominar las disputas en torno a lo que se recuerda del Pasado en el Presente, para dar forma al Futuro y, que con el transcurso del tiempo puede modificar e incluso revertir la relación entre las memorias dominantes y disidentes

⁴⁹ Para un mayor conocimiento del discurso público del Gobierno durante este proceso ver: RUDERER, Stephan “La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno?” En: Revista UNIVERSUM · N° 25 · Vol. 2 · 2010 · Universidad de Talca pp. 161-177

2.3 De la Justicia Material a la Justicia Simbólica, resultados de una transición consensuada: Los Gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (2000-2010).

Ricardo Lagos –perteneciente al Partido Socialista (PS) y al Partido por la Democracia (PPD)- llegó al gobierno con un discurso que pretendía cerrar la transición, pues, le correspondió recibir los resultados de la Mesa de Diálogo y el informe proporcionado por las fuerzas armadas, que debía determinar el paradero de los Detenidos Desaparecidos y que se planteó como la solución a los conflictos sobre el pasado dictatorial:

“La solución del problema de los detenidos desaparecidos requiere de la ubicación de sus restos mortales, cuando ello sea posible, o que se establezca, en todo caso, su destino. Si conseguimos ese objetivo habremos cumplido con el deber de dar paz de espíritu –en alguna medida- a sus familiares. Sin embargo, la necesidad de conocer el paradero de los detenidos desaparecidos trasciende ese deber; también tiene como propósito que el país tome conciencia, de manera concreta, de aquello que no debe repetirse (...) Resolver este problema, que es la herida más profunda que afecta el alma del pueblo de Chile, nos va a permitir retomar el hilo de nuestra historia, empujándonos por encima de los bandos en que nos dividimos como nación. Es aquí donde está la esencia de este acuerdo”⁵⁰

⁵⁰ Discurso de Ricardo Lagos Escobar al recibir el documento final de la Mesa de Diálogo. Santiago, 13 de junio de 2000. En Ricardo Lagos Escobar. *Abrir las puertas. Discursos escogidos marzo 2000-mayo 2001*.

De ahí entonces se encomienda a las fuerzas armadas a contribuir con la información sobre la ubicación de los Detenidos Desaparecidos y en Enero del 2001 entregan al Presidente Ricardo Lagos un informe con cerca de ciento ochenta Detenidos Desaparecidos que habían sido arrojados al mar y otros veinte enterrados en recintos militares.

La Corte Suprema ordenó investigar estos casos, descubriendo que en muchos casos los cuerpos habían sido removidos. Este episodio debilitó profundamente dos pilares fundamentales de la transición política chilena: 1. El reconocimiento que la acción de violación a los Derechos Humanos fue una política de Estado y 2. Que la desaparición forzosa se aplicó como figura jurídica que ayudó a reabrir causas por la búsqueda de justicia⁵¹.

Estos hechos, posibilitaron la consecución de un objetivo relevante en términos de “disputa por la Memoria”, pues el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos y los Detenidos Desaparecidos, generó la inmediata imposibilidad de seguir negando estos hechos, como lo hacía un sector importante de la Derecha chilena y ex militares. Y, por otra parte el hecho de hacer desaparecer los cuerpos hacía inaplicable la amnistía, haciendo que la demanda por justicia hiciera eco en el cuerpo social, desnaturalizando la impunidad como la garantía de cooperación de las fuerzas armadas.

Este escenario -considerando también la detención de Pinochet en Londres- abrió en Chile, la viabilidad de interponer querellas y denuncias, que perseguían el objetivo de castigar a quienes resulten responsables de los asesinatos perpetrados en la Dictadura, rompiendo para siempre el eje que sostenía la reconciliación de las élites en base a la “Verdad” a cambio de “Impunidad”.

Para minimizar los efectos y costos políticos de este quiebre, Lagos llamó a no entorpecer la labor de los Tribunales de Justicia, desvinculando al Poder Ejecutivo de esta responsabilidad: “el gobierno respeta y no comenta los fallos del Poder Judicial.”⁵²

Es por esta razón que las políticas elaboradas por Ricardo Lagos no fueron resultado de su mera voluntad: *“Lo dije el 11 de marzo: no he llegado a la Presidencia de Chile para*

Tomo I. Gobierno de Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Secretaría de Comunicación y Cultura. Santiago, enero de 2002, p. 113

⁵¹ Profundizaremos en el desarrollo de la Mesa de Diálogo en los capítulos sucesivos, pero queremos marcar aquí la importancia de este acontecimiento en el desarrollo de las Políticas de Memoria

⁵² La Nación. Martes 6 de junio de 2000, p. 4.

administrar la nostalgia, sino para mirar hacia el futuro aprendiendo del pasado.”⁵³ Con esta impronta, el Presidente se desmarcaba de dos situaciones conflictivas para el gobierno, la presión de las organizaciones de Derechos Humanos que exigían el fin de la impunidad y los partidarios de Pinochet, que una vez liberado por la justicia británica y retornado al país, querían impedir el llamado del ex General ante los Tribunales.

En este contexto al gobierno de Lagos, le correspondió la conmemoración del Trigésimo aniversario del Golpe de Estado, fecha que remeció el espacio público, con la exhibición de debates televisivos y documentales que mostraban el bombardeo a La Moneda, alcanzando niveles de sensibilidad social respecto a un tema que había sido por años a un tema que por años estaba silenciado en el espacio público.

Así el 2003, el Presidente Lagos, realizó un gesto simbólico muy importante, reabrió la puerta de Morandé #80 que tras la reconstrucción del Palacio de Gobierno, luego del bombardeo había sido reemplazada por una ventana⁵⁴. Desde el año 2000 Lagos comenzó con una contundente campaña para rehabilitar la imagen del ex Presidente Salvador Allende abriendo un espacio en la plaza cívica de La Moneda para instalar un monumento en su honor, Hite⁵⁵ establece que esta iniciativa parte desde las élites, de un consenso en el que la derecha aceptó el monumento de Salvador Allende a cambio de un memorial para Jaime Guzmán. Aun así se logró durante “los 30 años del golpe” situar a Allende en el panteón de los presidentes democráticos de Chile⁵⁶, transformando al Presidente de mártir en símbolo democrático, de revolucionario a baluarte de la institucionalidad jurídica y política del país.

En el contexto de los 30 años del Golpe, el Partido Unión Democrática Independiente (UDI) de cara a las elecciones venideras, elabora una propuesta para el tratamiento del tema de los Derechos Humanos llamada “La Paz Ahora”, cuyo documento estaba marcado

⁵³ Discurso de S.E. el Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 2003, p. 4. En <http://www.bcn.cl/> (consultado 5 de marzo de 2015)

⁵⁴ CANDINA, Azun. “El día interminable. Memoria e instalación del 11 de Septiembre de 1973 en Chile (1974-1999), en JELIN, Elizabeth (comp.) Las conmemoraciones: las disputas en las fechas <<in-felices>> Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2002.

⁵⁵ HITE, Katherine “El monumento a Salvador Allende en el debate político chileno” en JELIN, Elizabeth. LANGLAND, Victoria (comps.) Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2003

⁵⁶ GARCÉS, Mario “La rehabilitación pública del presidente Allende” Revista Ayer, n° 79, 2010 (págs. 147-169) Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A.

discursivamente por terminar con los rencores del Pasado, impulsando el perdón y la reconciliación, coincidente en lo medular a la propuesta de Lagos conocida como “No hay mañana sin ayer”, que consistió básicamente en mejorar las compensaciones del Estado a las familias de los asesinados durante la Dictadura y el reconocimiento y la extensión de estas compensaciones a las “víctimas” de tortura y prisión política, mediante la conformación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura el 26 de septiembre de 2003, donde presidente Lagos dispuso la creación de esta comisión, que tuvo la calidad de órgano asesor del Presidente de la República y que funcionó hasta Agosto de 2011, entregando su informe al Presidente Sebastián Piñera.

Durante este segundo ciclo, las Políticas de Memoria comenzaron a privilegiar los memoriales demandados por la ciudadanía, pues, el único impulsado por el gobierno se inauguró durante la presidencia de Aylwin, con una placa en el Cementerio General en la que se inscribían los nombres de los asesinados durante la Dictadura.

Por otra parte, los sitios de memoria, considerados así al ser utilizados como centros de detención y tortura, fueron recuperados por movimientos sociales que precipitaron al Estado a tomar medidas para su resguardo y mantención, como el caso de Villa Grimaldi cuyo espacio había sido vendido a una constructora que demolió la infraestructura para dar paso a construcciones de viviendas, después de una larga lucha logró inaugurarse en 1997 el “Parque por la Paz Villa Grimaldi”. Lo mismo ocurrió en el 2006 con la casa ubicada en Londres 38 en Santiago, propiedad que quiso ser subastada, pero que por presión de diversas organizaciones sociales impidieron ese procedimiento.

Es preciso reconocer, que si bien los últimos gobiernos de la Concertación hicieron eco de las demandas por la conservación de los lugares de Memoria, permitiendo su recuperación y entregándosela a las corporaciones para que se hicieran cargo de estos memoriales, los recursos del Estado no son fijos y por lo mismo, siempre corren el riesgo de no obtener financiamiento para cumplir con la mantención y personal que requieren estos espacios, recuperados y reconvertidos en lugares, que por sus características generan empatía con quienes lo visitan y que cumplen un rol fundamental en la transferencia de la Memoria.

El año 2010 bajo el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) se inauguró el Museo de la Memoria y, que suscitó gran reacción por parte de quienes respaldan la dictadura, esta crítica se centra en el punto de inicio en el que se comienza a relatar la historia

museográficamente. El debate proviene de un flanco abierto por las Políticas de Memoria, pues el guion del Museo parte su trayectoria la mañana del 11 de Septiembre de 1973, lo que para los defensores de la intervención militar deja sin un contexto previo de los acontecimientos que llevaron a la Violación de los Derechos Humanos, y que causó siempre infértiles discusiones sobre la caracterización del gobierno de Allende y la Unidad Popular (UP) aun cuando el informe Rettig ya había definido la época como un periodo de profunda división ideológica lo que creaba la desestabilización del gobierno y la sociedad, argumento utilizado por la derecha para justificar la “intervención militar”.

El director del Museo, Ricardo Brodowsky, respondió que las violaciones a los DD.HH no se pueden contextualizar y que el Museo tiene como misión dar a conocer estos crímenes cometidos durante la Dictadura, que están consignados en el informe Rettig y Valech “con el fin de fortalecer los valores democráticos y el Nunca Más.”⁵⁷ Con ello queda implícitamente de manifiesto que el Museo expresa la condensación de las premisas impulsadas por la transición pactada, es decir, no busca disputar la representación del pasado, sino que sellar la Historia como ya había sido narrada por las permanentes negociaciones entre las elites que buscaban superar las heridas que dejó la Dictadura.

Esto se evidenció en la inauguración misma del Museo, en donde- según relata Garcés⁵⁸- las organizaciones de Derechos Humanos, apenas fueron nombradas genéricamente en el acto y tuvieron que presenciar por pantallas ubicadas en la explanada del Museo, el ingreso y recorrido que hizo Michelle Bachelet acompañada por los ex presidentes de la Concertación. En esa oportunidad, el discurso de la presidenta hizo énfasis en demostrar que la concreción del museo era una señal importante de unidad, el pasado no se podía cambiar, pero si se podía aprender de él:

“La inauguración de este Museo es una poderosa señal del vigor de un país unido. Unión que se funda en el compromiso compartido de nunca más volver a sufrir una tragedia como la que en este lugar siempre recordaremos, tragedia que desde el primer día sumó la negación y el ocultamiento al dolor del

⁵⁷ Diario El Mercurio, Sección: cartas al director 21 de Junio de 2012.

⁵⁸ GARCÉS, Mario “Actores y disputas por la memoria en la transición siempre inconclusa,” en “Procesos de construcción de la democracia en España y Chile” En: Revista Ayer N° 79, 2010, pág. 147-169. Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A.

cautiverio o la muerte. Tragedia en la que se asociaron la crueldad y la mentira, el odio y la indiferencia, el fanatismo y la intolerancia. Tragedia que asoló a un país en crisis, profundamente dividido y confrontado, que no fue capaz de superar sus diferencias en los marcos de la democracia. Tragedia que puede tener muchas explicaciones, pero ninguna justificación⁵⁹.

Actualmente, el Museo se ha configurado como una entidad que impulsa y promueve diversas actividades abiertas a la comunidad, pero de acuerdo a lo conversado con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos⁶⁰, éstos no tienen una participación inclusiva permanente, salvo conducir ciertas visitas guiadas a públicos específicos. Más bien, el Museo busca ser una herramienta pedagógica para las nuevas generaciones, cuya particularidad es su carácter neutral, su estructura no fue testigo de detenciones, tortura o muerte, pues, sus cimientos están contruidos en la transición inacabada.

En esta segunda parte de los gobiernos de la Concertación, se logró separar el tema de la justicia de su responsabilidad, dedicándose exclusivamente al ejercicio simbólico de apoyar la reparación moral, como el apoyo a la creación de memoriales y espacios de memoria, mediante la recuperación de sitios, que en el pasado habían sido centros de tortura, así como también el apoyo a la creación del Museo de Memoria y los Derechos Humanos, dependiente de una fundación de Derecho Privado, cuyos miembros están vinculados a la Concertación, como Carolina Tohá- actual alcaldesa de la comuna de Santiago-.

En esta primera parte de esta investigación, se ha hecho un recorrido por los cuatro gobiernos de la concertación entre 1990 y 2010, describiendo cómo se construyeron las Políticas de Memoria. Pero, para repensar los tiempos de la transición, es necesario establecer que en la cronología de las Políticas de Memoria, que parten con el Informe Rettig y, que permite el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos y hasta antes de la Mesa de Diálogo, se vivió un período de relativa conformidad en cuánto a esa medida política de reparación, que encapsuló los crímenes sólo en las víctimas y que al

⁵⁹ Discurso presidencia, inauguración Museo de la Memoria, 11 de enero de 2010.

⁶⁰ Conversación con Viviana Díaz Caro al consultar por la relación de la organización con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en la casa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Junio de 2014.

darle reconocimiento, las élites pudieron aspirar a la reconciliación, silenciando en el discurso público del gobierno- entendido en nuestra investigación como parte de las Políticas de Memoria- acciones como el “Boinazo” o el “Ejercicio de enlace” en pos de no arriesgar el consenso. Esta forma de comprender la “vía chilena hacia la reconciliación” se mantuvo hasta la detención Pinochet en Londres, hito que permitió la catalizar la crisis de procesos pendientes y que dieron nuevos bríos a las demandas por justicia de parte de las organizaciones de Derechos Humanos, un horizonte de expectativas que se cerró con la conformación de la Mesa de Diálogo, que buscó responder a la crisis que generó el retorno del tema de la Dictadura en la discusión pública, proponiendo una solución al tema de los Detenidos Desaparecidos. Si bien este objetivo no se concretó, el acontecimiento de la Mesa de Diálogo, permitió la apertura de un arco de posibilidades históricas para los diversos actores, que agitaron el ritmo de la transición y que se evidenciarán en la segunda parte de esta investigación.

Luego de la Mesa de Diálogo, los gobiernos lograron que la justicia tomara camino propio, por tanto las Políticas de Memoria se centraron en reparaciones de carácter moral, el pasado se convierte en un objeto ritual, que puede ser exhibido en Museos.

Segunda Parte: La Mesa de diálogo como acontecimiento desde la metodología del Tiempo Presente.

Tal como se planteó en el comienzo de la investigación, se ha situado a la Mesa de Diálogo como un acontecimiento dentro de un contexto estructural de más larga duración, como lo son las Políticas de Memoria.

De acuerdo a las categorías operatorias de Ricoeur el acontecimiento se compone de tres estratos:

1. El acontecimiento sub-significado.
2. El acontecimiento que permite condensar sentidos.
3. El acontecimiento supra-significado o sobresignificado.

Esto supone para el historiador, saber qué pasó, explicar y comprender el acontecimiento estableciendo causalidades, analogías e influencias, para posteriormente avanzar en las interrogantes que conllevan la “incompletud” del acontecimiento, cómo se ha construido el acontecimiento, cómo ha sido fuente de identidad y qué sentido ha tenido en el tiempo⁶¹.

En este caso, se propone que la Mesa de Diálogo como acontecimiento, circula entre los estratos subsignificado y condensador de sentidos, es por eso que, en esta segunda parte se busca historizar el proceso de la Mesa de Diálogo como una forma de responder a la interrogante “Qué pasó”, para luego oponer los hechos a los sentidos que se construyen en los medios de comunicación, en este caso, la prensa escrita, mostrando cómo las producciones mediáticas no buscan establecer “lo real”, sino que construyen horizontes de expectativa para la sociedad, así como formas de interpretación y juicio sobre la experiencia. Asimismo, se busca identificar los diferentes sentidos que tuvo la Mesa de Diálogo en los actores que disputaron el sentido de este acontecimiento, en cuanto a la propia experiencia y expectativa.

⁶¹ DOSSE, F. “Figuras, acontecimientos memoriales. Una entrevista con Francois Dosse” en “El giro reflexivo de la Historia, recorrido epistemológicos y atención a las singularidades”. Ediciones Universidad Finis Terrae, Dirección de Investigación y Publicaciones, Santiago de Chile, 2012

1. Antecedentes de la Mesa de Diálogo.

Desde una perspectiva historiográfica, se ha vuelto un lugar común sostener que la detención de Pinochet en octubre de 1998 hasta marzo del 2000, provocó una ola de sucesos en Chile, que generaron numerosas querellas criminales presentadas en contra del Dictador, la reactivación de los tribunales para esclarecer antiguas demandas sobre Derechos Humanos, el desafuero de Pinochet y, por cierto, la creación de la Mesa de Diálogo. Sin embargo, esta construcción histórica que marca la cronología de la Transición, no considera los antecedentes sobre las querellas que habían cursado altos mandos militares incluyendo a Pinochet, cuando en enero de 1998 Gladys Marín interpuso la primera querrella criminal contra el Dictador por todos los crímenes cometidos desde el golpe militar (asesinatos múltiples, desapariciones, ejecuciones sumarias) y que se declaró como admisible para los Tribunales. La detención de Pinochet en Londres no sólo aceleró el aumento de las querellas en su contra, sino que también obligó a las fuerzas armadas a replantearse la estrategia establecida por Pinochet cuando estuvo al mando del Ejército, negando los crímenes y excluyéndose de instancias de cooperación con las investigaciones. Esto habría empeorado la situación, aumentando el “desfile militar” ante la Justicia.

En favor de la “Reconciliación Nacional” la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN) comenzaron a proyectar medidas por “los temas pendientes” de Derechos Humanos, los Detenidos Desaparecidos. La UDI proponía el establecimiento de una fiscalía designada por ley, que tuviera facultades para investigar la situación de los desaparecidos, incluso facultada para ingresar a los recintos militares. La información se entregaría a los tribunales, los cuales resolverían las muertes de las personas y aplicarían la ley de amnistía. Mientras que RN propuso intentar crear una comisión que conformara una especie de segundo Acuerdo Nacional y que propusiera una serie de medidas lo que buscaba distender el tema, para no hacer propuestas legislativas.

Ante este escenario, el Ministro de Defensa Pérez Yoma fue el encargado de elaborar la solución política ante la tensión que amenazaba con debilitar la unidad nacional,

evidenciando lo fragmentada que estaba la sociedad ante las protestas a favor y en contra por la detención de Pinochet.

Así la Mesa de Diálogo se constituyó el 21 de Agosto de 1999, aun cuando la Agrupación de Detenidos Desaparecidos no participó de la convocatoria y bajo la crítica permanente de la izquierda, especialmente del Partido Comunista, cuyo argumento recaía en la intención por parte de las elites de frenar la acción de los tribunales de Justicia.

Finalmente, la Mesa quedó compuesta por abogados de Derechos Humanos, oficiales de las fuerzas armadas, Instituciones Religiosas, y de la “Sociedad civil” que se componía de un periodista (Claudio Teitelboim), una psicóloga (Elizabeth Lira) y, una historiadora (Sol Serrano).

En cuanto a su forma de funcionamiento, la metodología del trabajo y los objetivos de la misma, quedaron abiertas a las propuestas de los participantes. Sin embargo, en el discurso inaugural⁶² Pérez Yoma destacaba las pautas básicas del funcionamiento de la Mesa:

1. Ambiente reservado y de confianza: los debates que existan en su interior no se deben llevar por la prensa, ni reproducirse en medios de comunicación social.
2. La Mesa de Diálogo debe generar dinámicas de colaboración con la verdad, la justicia, la reparación y el perdón.
3. Los plazos son abiertos de acuerdo a la amplitud del debate que en primera instancia se establecían en relación a la Verdad, la Justicia, la Reparación, el Perdón y la Revisión Histórica. Sin embargo, destaca la importancia de mostrar resultados concretos que no frustrasen las expectativas tanto de los actores de la mesa como de la sociedad en general.

De este discurso se pueden desprender dos ideas fuerza, la primera con relación al carácter privado de los debates. Si bien las 22 sesiones plenarias que se realizaron entre Agosto de 1999 y Junio de 2000 contaba con la presencia de la prensa y declaraciones al final de la plenaria, había un acuerdo de no comentar las opiniones de otros miembros y mantener en

⁶² Discurso Inaugural de Edmundo Pérez Yoma el 21 de Agosto de 1999, publicado en Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) web “Archivo Chile”: <http://www.archivo-chile.cl> consultado en Septiembre 2014.

reserva los temas de los que no había conclusión. De esta forma, el debate perdía el carácter público, serían los invitados a la Mesa quienes darían las señales necesarias de que el tema de los Derechos Humanos estaba siendo tratado y que las posiciones antagónicas podían reunirse a dialogar.

Por otra parte, y respondiendo a la necesidad de resultados concretos la Mesa de Diálogo, fue descartando temas, poniéndose como objetivo central localizar el paradero de los Detenidos Desaparecidos y avanzar en reconocer responsabilidades de corte más bien institucional, en que las fuerzas armadas asumieran las muertes y desapariciones ocurridas durante el régimen militar, buscando establecer un precedente moral que sirva para las futuras generaciones.⁶³

En cuanto a la disputa por la Historia, de esta se asume la multiplicidad de visiones y que no se puede construir una versión única, aunque se llega a dos consensos, por una parte estableció el clima de violencia que desde los 60' a los 70' era creciente, pero también se llegó al acuerdo de establecer que bajo ningún contexto se podían justificar las violaciones a los Derechos Humanos. El Golpe de Estado no se condena, y “la espiral de violencia” ha sido el argumento por excelencia para defender la acción de los militares como garantes de institucionalidad.

En relación a la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos se abandona la idea la búsqueda caso a caso, las fuerzas armadas establecieron que si bien no contaban con la información de los destinos de los Detenidos, sí podían comprometerse a cooperar con la búsqueda de la información, pero esta no podría asegurarse para todos los casos. Aquí surge un punto de tensión, pues como “incentivo” para que se entregara información, el gobierno por acuerdo de la Mesa (suscrito el 13 de junio de 2000), estableció la Ley de Secreto Profesional.

Así el 28 de Junio de 2000 se enviaba con carácter de urgencia la Ley 19.687 fijando los parámetros de extensión del Secreto Profesional:

- i. Existirá secreto sólo cuando se haya recibido o recabado información útil o conducente sobre el paradero o destino de los detenidos desaparecidos.

⁶³ Se podría pensar que se buscaba un símil de lo ocurrido en Argentina, cuando el 25 de abril de 1995 el General del Ejército Martín Balza pidió perdón institucional a los argentinos, por los crímenes de lesa humanidad cometidos por los hombres del Ejército.

- ii. La información conseguida de este modo no queda amparada por el secreto. Este sólo alcanza a la fuente de la información y, por lo mismo, sólo libera de identificar al informante, sea directamente, sea entregando datos que permitan su individualización, así como toda otra información no conducente al propósito indicado.⁶⁴

Esta ley sería ampliamente aprobada en el Congreso, salvo con algunas abstenciones⁶⁵ que buscaban hacer Justicia por las voces de izquierda que no aceptaban esta transacción de Impunidad por Verdad. Finalmente la Ley se publicó en el Diario Oficial el 6 de Julio de 2000.

La flexibilización de los alcances de la Mesa de Diálogo, el establecimiento del secreto jurídico y la renuncia a la búsqueda de la verdad caso a caso como única forma de reconstrucción moral de la sociedad⁶⁶ favorecieron la restitución simbólica de legitimidad de las fuerzas armadas, aun cuando pocos días antes de entregar el documento con los acuerdos de la Mesa de Diálogo (21-06-2000) los militares tomaron una postura de cerrada defensa y respaldo a Pinochet ante su eventual desafuero (08-06-2000). El general Izurieta manifestó por medio de la prensa que la decisión de la Corte Suprema iba en desmedro de generar las confianzas para que la gente colabore a la vez que el Presidente Ricardo Lagos, declaró en respuesta que el clima de confianza se produce cuando las instituciones funcionan.

El contexto, vuelve al documento final de la Mesa de Diálogo como un objetivo práctico que se traducía en avanzar en la normalización de las relaciones cívico-militares dando cuenta que las confianzas no podían debilitarse por diferencias ideológicas y que los Derechos Humanos y la gravedad de los crímenes estaba por sobre esas diferencias.

⁶⁴ Mensaje de S.E. El Presidente de la República. Fecha 20 de junio, 2000. Cuenta en Sesión 05, Legislatura 342. En “Historia de la Ley 19.687 Establece obligación de secreto para quienes remitan información conducente a la ubicación de Detenidos Desaparecidos. Biblioteca del Congreso Nacional [on line]

⁶⁵ En la Cámara de Diputados se abstuvieron Rolando Jiménez, María Rozas, Jorge Soria y Gabriel Ascencio, mientras que en el Senado, el único voto en contra fue de Jorge Lavanderos.

⁶⁶ JOIGNANT, Alfredo, CUADROS, Daniela. “Análisis político y metodológico de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos.” Disponible en Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) web “Archivo Chile” : <http://www.archivo-chile.cl> consultado en Septiembre 2014.

Finalmente, el documento se elaboró en los plazos previstos, marcando un precedente respecto del tratamiento ético sobre las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos. De los acuerdos suscritos se estableció un plazo para entregar información sobre el paradero de los Detenidos Desaparecidos, que sería de seis meses. Así el 6 de enero de 2001, se entregó por parte de las fuerzas armadas el informe que detallaba los nombres de los Detenidos Desaparecidos, sin embargo, estos resultados, tras 6 meses de investigación dentro de la institución, resultaron ser no sólo insuficientes en términos de cantidad⁶⁷, sino que según este informe, la mayoría de los nombres entregados habían encontrado su destino en las costas del Pacífico, el Lago Ranco y otros ríos, haciendo que la búsqueda de estos cuerpos y su posible localización fueran improbables. Sin embargo, este no fue el problema mayor de la información entregada, sino que también su veracidad.

Los esquemas de confianza que habían sido celebrados por el gobierno destacando el gran avance de convocar en el diálogo a distintos actores con posiciones antagónicas, a costa del aseguramiento de la impunidad, a través del secreto profesional, la ilusoria Unidad Nacional reflejada simbólicamente en el abrazo- saludo que había sido esquivo en los inicios del proceso de diálogo- entre la abogada Pamela Pereira y el brigadier Juan Carlos Salgado una vez concluidos los acuerdos de la Mesa de Diálogo, se diluyeron rápidamente tras comprobarse en marzo de 2001 que uno de los cuerpos encontrados en el Fuerte Arteaga en Colina, pertenecía al militante Comunista y dirigente sindical Juan Luis Rivera Matus, quien había sido individualizado previamente como sujeto que había sido arrojado al mar en las costas de San Antonio. Este hito, provocó no solo la deslegitimación de todos los paraderos entregados por las fuerzas armadas, sino que también la molestia de la familia y agrupaciones de Derechos Humanos, hacia la institución militar y el gobierno, que aun asegurando la impunidad de los crímenes, buscando identificar a las víctimas y no a los victimarios, se haya ocultado y/o tergiversado la información obstruyendo el objetivo principal: establecer la ubicación de los Detenidos Desaparecidos.

Otro caso similar fue el de Cuesta Barriga, lugar que se consignaba como paradero de seis víctimas identificadas con nombres y apellidos. El ministro en visita, Héctor Carreño, se instaló en la mina con la infraestructura más moderna, y sólo encontró algunos dientes y

⁶⁷ Las Fuerzas Armadas entregaron 200 víctimas, pero 138 son detenidos desaparecidos, 42 son ejecutados políticos cuyos cuerpos nunca fueron entregados a los familiares y 20 aparecen como 'NN'.

pequeños restos óseos a través de los cuales se identificó a Horacio Cepeda y a Fernando Ortiz, el hallazgo de estos pequeños restos hizo presumir que los cuerpos fueron exhumados, es decir, removidos y desaparecidos por segunda vez.

También a raíz del informe, la Corte Suprema instruyó al juez Juan Guzmán para que viajara a Iquique e investigara el pique Mina Mapocho donde se dijo que estaban los detenidos desaparecidos Jorge Marín Rossel y Williams Millar Sanhueza. A pesar de las excavaciones realizadas, no se encontró ningún cuerpo.

Ante estos episodios la institución castrense se defendió sosteniendo que no se podía decir que la información fuera falsa, sino que equivocada, pues ellos entregaron la información que recibieron. El presidente Lagos por su parte, siguió valorando el rol de las FF.AA.

Sin embargo, la familia de Rivera Matus presentó una querrela en contra de Augusto Pinochet y se querelló también contra el Estado. De ahí en adelante las condenas por encubrimientos y exhumaciones fueron en alza, rompiendo con el esquema de reconciliación propuesto, la verdad no se conseguirá a través de la impunidad.

2. La Mesa de Diálogo en la Prensa, entre consensos y antagonismos: Ritmos y tensiones en la disputa por la producción de sentido.

La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos funcionó en Chile entre el 21 de Agosto de 1999 y el 13 de Junio del 2000, cuya síntesis principal fue el reconocimiento de que las violaciones a los Derechos Humanos habían sido perpetradas por agentes del Estado que en ese momento, representados en la institución castrense, asumieron la búsqueda de información sobre el destino de los DDDD, como gesto colaborativo para la definitiva, aunque esquiva, reconciliación nacional.

Así entre el 13 de junio del 2000 y 6 de enero del 2001 es posible constatar una intensificación del debate en la prensa, cuyos rastros permiten realizar un análisis de las estrategias discursivas que pusieron, a través de los periódicos y medios de comunicación de masas, los distintos actores del proceso.

Para ello, esta investigación contempla la revisión del Semanario El Siglo, periódico que pertenece al Partido Comunista, quienes se restaron de participar de la instancia de diálogo a través de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, pero que por este medio se hicieron partícipes de la disputa por establecer su visión sobre la Mesa. Como contraparte se considera también el diario El Mercurio, medio de comunicación de larga data en el país con una clara línea editorial de oposición a los gobiernos de la Concertación y sobre todo a los Partidos de Izquierda y, que en su tiempo, sirvió para desprestigiar la administración de la Unidad Popular, el marxismo y la vía chilena al socialismo y, que posteriormente contribuyó a la plataforma mediática de la Dictadura. Estas posiciones fueron contrastadas con la voz oficial del gobierno expresada en los discursos emitidos por parte de los discursos y declaraciones oficiales.

Abordar las dimensiones del tiempo a través de la prensa y su rol de constructora de la realidad, permitió resituar no sólo al acontecimiento, sino que densificarlo como hito aglutinador de expectativa y experiencia, en la unidad de sentido de la vida en tanto experiencia vivida por los distintos actores.

2.1 Agosto de 1999: Los comensales se sientan en la Mesa.

Para el gobierno de Frei la valoración de la constitución de la Mesa de Diálogo era alta, en la medida que el sólo hecho de que posiciones contrapuestas se reunieran a dialogar permitía demostrar un avance en materia de reconciliación nacional.

En este período, el debate se sitúa en 2 dimensiones, primero la finalidad de la convocatoria, estableciendo las desconfianzas de la izquierda y la derecha por los resultados que de ésta se podrían esperar y, en segundo lugar, la legitimidad de la representación de los actores participantes. Para la izquierda este punto es principalmente conflictivo pues, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos se abstuvo de participar en el “diálogo”, mientras que la Derecha pedía la participación de los Militares en Retiro en la Mesa.

Para la prensa de izquierda expresada en el Semanario El Siglo, la Mesa de Diálogo se presentaba como una “oscura maquinación de Pérez Yoma”⁶⁸ en cuyos fines estaría la permanencia de la impunidad y el blanqueamiento de la imagen de los militares, por lo que se rigidizan las posturas y las declaraciones sobre la demanda de justicia que se desfavorecía ante los ojos de la izquierda con la condescendencia de parte de los uniformados que se sentaban a dialogar. En tanto para Diario El Mercurio, la creación de la Mesa de Diálogo se veía como una derrota que iba en perjuicio a la “verdad” instalada por la Dictadura en tanto se desmentían las violaciones a los Derechos Humanos, responsabilizando a la Alianza por Chile⁶⁹ quienes al enfrentar la contienda electoral debían necesariamente pronunciarse en torno a la detención de Pinochet en Londres y el tema de los Derechos Humanos, contrayendo polémicas sobre declaraciones del candidato a la presidencia Joaquín Lavín. En un artículo referente al tratamiento de los Derechos Humanos y la Mesa de Diálogo el Mercurio titularía “La carrera final UDI y RN luchan por los Derechos Humanos” en el que se relataban algunos episodios de la candidatura de

⁶⁸ Semanario el Siglo N° 944 semana del 13 al 19 de Agosto de 1999.

⁶⁹ Coalición política conformada por Renovación Nacional (RN) y la Unión demócrata Independiente (UDI) Alianza por Chile. Se mantuvo unida por veinte hasta mayo de 2009 donde se constituyó la Coalición por el Cambio. Formó el bloque opositor a la Concertación de Partidos por la Democracia. La unión de ambos partidos tuvo cuatro nombres diferentes antes de convertirse oficialmente en la Alianza por Chile en el año 2000, cuando se presentó con ese nombre en las elecciones municipales de aquel año.

Joaquín Lavín y la necesidad de propuestas para la alianza en materia de Derechos Humanos para resolver las descoordinaciones.

“El testimonio de Lavín, en el sentido de que había que dejar actuar a la justicia, mostró descoordinación, ya que desautorizó a los senadores de derecha que protestaron por los últimos fallos de la Corte Suprema. Sin embargo, su aclaración transformó una falta de sintonía fina en una prueba de su independencia de los partidos políticos y lo mostró imponiéndose a opiniones contrarias de peso, con lo cual bloqueó la crítica de la Concertación sobre su falta de liderazgo.

(...) Aunque necesita desvincularse de los uniformados para que no se le acuse de continuista de Pinochet, Lavín no puede aparecer avalando acciones que afecten a las FF.AA.

Por lo tanto, modificó sus primeras declaraciones para agregar otra idea. Al reanudar su "caminata por el cambio" en la Cuarta Región, afirmó que hay que avanzar con prudencia y, en forma silenciosa, en una solución que cuente con la participación de los familiares de las víctimas y las FF.AA., incorporando "verdad y justicia en la medida de lo posible", usando la frase con que el ex Presidente Aylwin se excusó por no poder llegar más lejos.”⁷⁰

Aun cuando este reportaje reconoce las descoordinaciones entre el candidato a la presidencia y los senadores del mismo partido, da cuenta también de la necesidad de que Lavín se mostrara distante de la imagen de Pinochet, pues su campaña tuvo como centro la consigna “Viva el cambio” y ésta no dejaba de ser foco de críticas por parte de la Concertación. Lo que resulta interesante es cómo el reportaje es categórico al señalar que “*Lavín no puede aparecer avalando acciones que afecten a las FF.AA.*” y que se valore el

⁷⁰ El Mercurio N° 35830, Domingo 1 de Agosto de 1999. Reportaje Mauricio Carvallo.

discurso de “*en la medida de lo posible*” dejando claros los límites de la justicia transicional.

Durante esta etapa de conformación de la Mesa de Diálogo (entre fines de julio y agosto de 1999), la atención estuvo centrada en la denuncia de la impunidad que hace el PC a través de El Siglo:

“La operación en marcha para poner punto final a los juicios por violaciones a los Derechos Humanos durante el mandato de Augusto Pinochet y traer de regreso al dictador, para dejarlo a salvo del peso de la justicia, se suma a intentos anteriores desplegados con el mismo objetivo, que hasta ahora no han logrado su meta

(...) las negociaciones se afanan en dar a conocer el paradero de unos cuantos desaparecidos, para tranquilidad de los familiares y luego dar vuelta la hoja”⁷¹

En este artículo y en los venideros, se instala el sentido de la Mesa de Diálogo, como una estrategia “*para poner punto final a los juicios por violaciones a los Derechos Humanos*”. La izquierda fue enfática en señalar que el tratamiento de los Derechos Humanos no solamente atañe a los familiares, sino que también a todo el cuerpo social.

En este período El Mercurio reforzó la imagen de un inofensivo y debilitado Pinochet, en tanto al contexto en el que se desarrolla la Mesa de Diálogo publicando con frecuencia opiniones de sus cercanos en cuanto a la salud del ex comandante en jefe del Ejército.

También fue posible distinguir en las ediciones de El Mercurio, especial énfasis en las tensiones que configuraban el escenario de preámbulo de la Mesa: como por ejemplo evidenciar las diferencias dentro de los partidos políticos de la Concertación en cuanto a las expectativas sobre la Mesa de Diálogo, principalmente las del PS y la DC, titulando en uno de sus reportajes “*Socialistas divididos por diálogo sobre Derechos Humanos*”:

⁷¹ El Siglo, semana de 2 al 8 de Julio 1999. Reportaje “Cuando se negocia la vida” Raúl Blanchet

“Ricardo Núñez apoya la búsqueda de entendimientos en esta materia, pero Camilo Escalona advierte que se trataba de una negociación predestinada al fracaso”⁷²

Y en la misma plana, continúa con otro reportaje destinado a dar cuenta de las diferencias dentro de la DC, rescatando una cuña de Lorenzini (vicepresidente DC): “*No es bueno crear falsas expectativas*” distanciándolo de las declaraciones de Gutemberg Martínez que aunque llamaban igualmente a no hacerse de “expectativas desmesuradas” eran calificadas por el periódico como esperanzadoras en contraposición a las de Lorenzini.

Las declaraciones y actitudes de la Abogada Pamela Pereira también fueron centro de atención en El Mercurio, por aceptar participar en esta instancia en la que su partido no había definido su postura ante la Mesa:

“(…) la mayor sorpresa la dio la abogada Pamela Pereira, figura ampliamente reconocida en el ámbito de los Derechos Humanos e integrante de la comisión política del PS, al hacer pública su disposición a participar en la instancia de diálogo que promueve el ministro Pérez Yoma”⁷³

Tampoco pasó desapercibida su actitud frente a los oficiales el día que comenzó a funcionar la mesa “el momento más crítico fue cuando la abogada Pamela Pereira, se excusó de estrechar la mano a los oficiales uniformados”⁷⁴

Dentro del contexto de la Mesa de Diálogo, también se dio amplia cobertura al conflicto producido entre el Partido Socialista (PS) y el padre Raúl Hasbún⁷⁵ quien sostuvo en su oportunidad que Chile debía estar "agradecido" de la DINA, que el sufrimiento de Pinochet en Londres era similar al de Jesucristo y que el juez Garzón era un "sinvergüenza" razón

⁷² El Mercurio n° 35835, viernes 6 de agosto de 1999.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ El Mercurio n°35854, sábado 21 de agosto de 1999.

⁷⁵ Conocido por su apoyo mediático al régimen durante la Dictadura y su férrea defensa a Pinochet cuando estuvo preso en Londres, o por sus lacerantes declaraciones como las producidas el 9 de enero de 2001 en las pantallas de Canal 13 durante el espacio que tradicionalmente se le daba después del noticiario central para emitir su opinión, criticó a Lagos tras recibir el informe de la Mesa de Diálogo y agregó a su intervención que los socialistas son "intrínsecamente antipatrias" y "parásitos que profitan chupando la sangre ajena". Luego de ese episodio no renovó contrato con el canal.

por la que el PS anunció una querrela que no llegó a concretarse. En ese contexto El Mercurio desplegó sus medios para dar cobertura a las voces que salían en la defensa de la autoridad eclesiástica como la de monseñor Manuel Camilo Vial quien señalaba que los juicios por parte del PS en contra de Hasbún entorpecían el diálogo y el “esfuerzo de la Iglesia por la reconciliación nacional”⁷⁶, publicando fragmentos de una carta firmada por 21 parlamentarios⁷⁷ (UDI y RN) en la que emitían duros juicios en contra del Partido Socialista.

"Esto revela que el PS chileno no se ha renovado y sigue siendo el mismo de siempre: el de la Unidad Popular, el que lideró la destrucción de nuestro país en los primeros años de la década de los 70", y demuestra - agregan- "que el socialismo no está en condiciones de ofrecer, a todos los chilenos, una opción de gobierno".⁷⁸

En la segunda dimensión del debate, se ha considerado, para ordenar las aristas de esta primera parte de análisis de prensa, es el cuestionamiento sobre legitimidad de los actores. Para la izquierda quienes aceptaran sentarse a “dialogar” con los militares iba en contra de todo principio, convirtiendo al gobierno y la concertación en cómplices de las fuerzas armadas, bajo esa lógica criticaron la participación de la abogada del PS Pamela Pereira, quien también recibió críticas desde su propia colectividad.

En esa perspectiva, el diario el Siglo realizó una entrevista a Viviana Díaz Caro y Gladys Marín, miembro de la dirección de Familiares de Detenidos Desaparecidos en la que señala “los abogados de Derechos Humanos no nos representan”⁷⁹ haciendo alusión a los abogados que participarían del diálogo. En dicha entrevista también sostuvo que la Agrupación no podía hacerse parte de una propuesta que abdicara a la justicia. En esa

⁷⁶ El Mercurio N° 35858, Jueves 29 de Agosto de 1999.

⁷⁷ Por la UDI firmaron: Carlos Bombal, Marco Cariola, Andrés Chadwick, Sergio Fernández, Hernán Larraín, Evelyn Matthei, Jovino Novoa, Rodolfo Stange y Beltrán Urenda; por RN, Carlos Cantero, Sergio Diez, Julio Lagos, Ignacio Pérez, Mario Ríos y Sergio Romero; independientes, Antonio Horvath y Francisco Prat, y los senadores institucionales Julio Canessa, Fernando Cordero, Jorge Martínez Busch y Ramón Vega.

⁷⁸ El mercurio, Jueves 2 de Septiembre de 1999

⁷⁹ El Siglo N° 945 semana del 20 al 26 de Agosto de 1999

oportunidad Gladys señaló que la Mesa de Diálogo era parte de un conjunto de acciones que buscaban traer a Pinochet de regreso y consolidar la impunidad.

En tanto El Mercurio dedicó sus espacios para dar tribuna a las posiciones de la Iglesia en la voz del Arzobispo de Santiago monseñor Francisco Javier Errázuriz, quien apelaba a la reconciliación nacional, a través de la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos manteniéndose como reserva para mediar en caso de que la Mesa no resulte.

“como última instancia de mediación en caso de no prosperar la Mesa de Diálogo, para zanjar el tema de los Derechos Humanos en Chile espera convertirse la Iglesia Católica con el fin de colaborar al esclarecimiento de los Detenidos Desaparecidos”⁸⁰

También se dio cobertura a una Misa realizada por Pinochet en cuyo titular destacaba “Senadores institucionales piden integración de generales en retiro a la Mesa de Diálogo”⁸¹ esto podría ser tomado como una medida propuesta ante la desconfianza de un importante sector de la derecha hacia la doctrina de Izurieta responsable del giro del Ejército frente a las violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el régimen de Pinochet, toda vez que hasta ese entonces, el Ejército rechazaba el contenido del informe Rettig, desconociendo las denuncias de las víctimas o de sus familiares. Dudas que probablemente se fueron disipando ante el sostenido apoyo que brindó el Comandante en Jefe a Pinochet visitándolo en Londres o prestando declaraciones de respaldo al régimen militar.

Para concluir esta parte del análisis, se destacan algunos puntos. Primero, el sentido que producen ambos medios analizados en el contexto de conformar la Mesa de Diálogo y lograr que los “comensales” finalmente se sentaran en la mesa es producto de diferentes tensiones, para El Siglo, lo principal era destacar la oposición férrea a configurar otros mecanismos para esclarecer la verdad que estuvieran alejados de los tribunales y la Justicia, y advertir que en caso de lograrse, reposicionaría los sentidos de la política consagrando la impunidad. Para el Mercurio, la concreción de la mesa no sólo estaba tensionada por la decisión de las agrupaciones de Derechos Humanos de no participar en ella, sino que su

⁸⁰ El Mercurio n° 35828, Domingo 8 de Agosto 1999

⁸¹ El Mercurio N° 35855, Domingo 22 de Agosto 1999

sentido y alcances estuvieron en la disputa de todos los actores convocados, las diferentes expectativas por parte de dirigentes de los partidos políticos, la Iglesia, y las agrupaciones de Derechos Humanos dejando como contraparte a Pérez Yoma, como principal gestor de la Mesa.

2.2 Junio de 2000: La impunidad, el plato de fondo de la Mesa.

Desde el comienzo del funcionamiento de la Mesa de Diálogo los militares y la Iglesia defendieron la posición de que la Justicia limitaba la búsqueda de la Verdad, que había que buscar los mecanismos para facilitar la entrega de información. Si el objetivo central de la Mesa era determinar el paradero de los Detenidos Desaparecidos entonces el gobierno de Lagos recogiendo las tentativas propuestas por las fuerzas armadas y la iglesia promueve y promulga la Ley de Secreto Profesional (Ley 19.687). Durante este mes se entregaron también los resultados de los acuerdos emanados durante los 10 meses de diálogo, situación que se vio a lo menos entorpecida por las desafortunadas declaraciones de las fuerzas armadas en torno al desafuero de Pinochet, poniendo en juego “las confianzas” que se proponían como base del diálogo a lo largo de todo el proceso.

En este contexto los reportajes, opiniones, editoriales y artículos de El Siglo buscaron establecer que el proyecto de Ley de Secreto Profesional, era una Ley de Punto Final encubierto, tratando de fijar posiciones en contra del proyecto, llegando a calificar de “Traición”⁸² la aprobación del mismo en su titular luego de promulgada la Ley.

En tanto, El Mercurio centró su atención en la superación de las diferencias para aprobar la Ley de Secreto Profesional, el llamado a la entrega de información por parte de los uniformados que manejara algún antecedente respecto de la localización de algún Detenido Desaparecido, y la valoración del gobierno y la sociedad a las fuerzas. De esta forma en las páginas impresas en el mes de Junio, El Mercurio destacó la preocupación por la interpretación de las leyes, como una especie de salvaguardar el proyecto de la opinión

⁸² El Siglo N° 988 Semana del 15 al 22 de Junio de 2000

pública, titula en portada “Proyecto solo establecerá secreto por seis meses”⁸³ en otro artículo, publicado unos meses antes, además hace mención a que la mayoría de los casos en los que las fuerzas armadas han apelado en nombre de la amnistía han sido desestimados por los tribunales:

“(…) de los más de ocho mil recursos de amparo que se presentaron durante el régimen militar, sólo se acogieron treinta. Y esto a partir de 1977, siendo que la mayoría de estos escritos se formularon del '80 hacia adelante.”⁸⁴

Esta arremetida mediática, queda en entredicho cuando el Siglo en su edición N° 989, publica la discusión en la cámara de diputados sobre el proyecto de Ley de Secreto Profesional destacando las intervenciones de Ascencio en la que se preguntaba ¿cuál es la interpretación correcta? Pues, su par y ex funcionario civil de la Dictadura (subsecretario del Interior entre 1986 y 1989) Alberto Cardemil (RN) había manifestado que con esta ley “por fin se reconoce la validez de la Ley de Amnistía” mientras que el General Paredes (R) sostendría que con la promulgación de la Ley se terminaría con “el desfile de los militares ante los tribunales”.

En cuanto a los acuerdos emanados del diálogo, El Siglo realiza reportajes con las voces desconformes sobre los resultados de la Mesa la que versaría sobre los Derechos Humanos y que quedó reducida a la búsqueda del paradero de los Detenidos Desaparecidos. Bajo este tenor publica la opinión de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) sosteniendo que:

“Las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en Chile, no se reducen a los casos de los Detenidos Desaparecidos y/o a la búsqueda arqueológica de sus restos, sino que incluye a los miles de ejecutados políticos y a cientos de miles de presos, torturados y exiliados”⁸⁵

⁸³ El Mercurio 17 de Junio de 2000,[online] consultado en 23 de Febrero de 2015

⁸⁴ El Mercurio, 12 de abril de 2000 [online] (consultado 15 febrero de 2015)

⁸⁵ El Siglo N° 989 Semana del 23 a 29 de Junio de 2000 pág. 6

Para el Mercurio, estas voces no tendrán relevancia, el centro de la disputa es la promulgación de la Ley, en cuanto esta permita la entrega de información sobre los Detenidos Desaparecidos, otorgándole espacios de opinión a los sectores que se mostraban más confiados en cuanto a los resultados del diálogo.

La disputa por lograr definir los alcances de la Ley se configura como hito activo en el desarrollo del acontecimiento, el objetivo del Mercurio era construir una imagen positiva sobre la Ley de Secreto Profesional, aunque el énfasis se centró en la importancia de esta medida para facilitar la entrega de información. Por la clara posición ideológica de este medio de comunicación a lo largo de su historia, no sería arriesgado extender los alcances de esta intención a hacer de la aprobación de esta ley la puerta que sellara definitivamente el eje de verdad-impunidad para la reconciliación.

2.3 Enero 2001: Se quiebran las patas de la impunidad.

El clima previo a la entrega de información por parte de las fuerzas armadas, se tensó cuando el 6 de Diciembre del 2000 los Comandantes en Jefe de éstas y el General Director de Carabineros presionan para que el Presidente convoque al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)⁸⁶ con el fin de tratar el posible procesamiento de Pinochet. En la composición del Consejo, se incluye a los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, el Contralor General y los jefes de las fuerzas armadas y la policía. Si bien Lagos en un comienzo sostuvo que no había razones constitucionales para tal convocatoria, ante la insistencia de las fuerzas armadas, decide a mediados de Diciembre establecer la reunión para el 2 de enero de 2001.

Las reuniones del COSENA siempre crispaban los ánimos de la opinión pública y, esta vez no fue la excepción, es por eso que el debate en la prensa estuvo centrado en esta reunión y en la esperada entrega del paradero de los Detenidos Desaparecidos.

En la primera edición del 2001, El Siglo en su titular destaca “Imposición Militar”⁸⁷ haciendo referencia al triunfo de esta posición, por sobre la primera voluntad del Presidente de no hacer efectiva la convocatoria al COSENA. La edición se centró principalmente en establecer dos conclusiones respecto de la reunión:

1. La solicitud de los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas de reinterpretar la Ley de amnistía va en el sentido de dejar sin investigación los casos de violaciones a los Derechos Humanos.
2. Reafirmar que la Mesa de Diálogo siempre fue un camino hacia la Impunidad.

⁸⁶ El Consejo de Seguridad Nacional había sido implementado en la Constitución de 1980 y tenía por objetivo «hacer presente, al Presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, atente gravemente en contra las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional» (Silva A, y Silva María Pía (2002). «Cambios en el Régimen de las Fuerzas Armadas». *Ius et Praxis* 8 [online] Consultado el 14 de enero de 2015 disponible en: www.scielo.cl)

⁸⁷ El Siglo N° 1017 semana del 5 al 11 de enero de 2001.

En tanto, El Mercurio, reparó más en la argumentación de las fuerzas armadas para convocar el COSENA ampliando el objetivo de la reunión, más allá de la decisión de procesar a Pinochet por parte del Magistrado Juan Guzmán Tapia:

“Los uniformados fundamentaron la necesidad del encuentro no sólo sobre ese hecho puntual, sino que también aduciendo la necesidad de buscar soluciones a los problemas de convivencia nacional afectados con este proceso y otros que involucran a militares.”⁸⁸

Al informar sobre la convocatoria a la reunión por parte del Presidente, El Mercurio puso énfasis en describir a un silencioso y comprensivo Ricardo Lagos, bajo el titular “La Decisión de Lagos, convocatoria al COSENA evita conflicto mayor”⁸⁹

En la edición especial del Domingo- posterior a la reunión del COSENA- y bajo el título “Las Fuerzas Armadas dispusieron el Menú: coseneando con Lagos” El Mercurio publicó un extenso análisis al COSENA, en la que se dejó clara la incidencia de las fuerzas armadas además de justificar la reunión:

“Según entendidos en el tema el asunto ha ido más allá de gobierno-FF.AA., ha alcanzado al Poder Judicial. Un analista que prefiere guardar reserva de su nombre, señala que en este encuentro se ve que la Justicia, al cambiar su modo de aplicar la amnistía, no ha precisamente ayudado a la transición y al clima de tranquilidad - lo anterior en relación al período 73-78, de ahí en adelante no se la cuestiona- que se busca.”⁹⁰

Sin calificarlo expresamente como un triunfo de las fuerzas armadas por sobre la imagen fuerte de Lagos, El Mercurio contribuyó a la opinión pública dejando clara su posición favorable hacia la defensa de los argumentos militares y publicando la opinión de “entendidos” para criticar la acción de tribunales, que implícitamente ponen a la Justicia como piedra de tope de la transición.

⁸⁸ El Mercurio, 27 de Diciembre de 2000 [online] consultado 1 de Febrero de 2015

⁸⁹ El Mercurio, 10 de Diciembre de 2000 [online] consultado 1 de Febrero de 2015

⁹⁰ El Mercurio, 7 de Enero de 2001 [online] consultado 1 de Febrero de 2015

Para concluir el proceso el 6 de Enero de este mismo año, las fuerzas armadas entregaron el paradero de 200 víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, la entrega del informe generó amplio rechazo en el movimiento social e incluso de personeros de gobierno.

El Siglo destaca en su titular “*Fraude del informe Lagos*”⁹¹ en el reportaje dedicado especialmente al análisis de la Mesa de Diálogo en su extensión temporal concluyendo que el informe entregado es parte de una “operación de inteligencia” por parte de las fuerzas armadas, en el cuál se entregan los paraderos de Detenidos Desaparecidos seleccionados para cerrar procesos.

En la sección “Brújula Política” – de la misma edición- Eduardo Contreras, no escatimó en utilizar dos fuertes calificativos hacia las fuerzas armadas, titulado su columna como “*Asesinos y Cobardes*” dando cuenta que la información entregada no justificaba la Mesa de Diálogo como otra cosa que no fuera la búsqueda de la impunidad.

Luego de dejar clara la posición del Semanario en cuanto al esperado informe, la atención se centró en exigir Justicia, como la única salida a la transición y al conflicto generado a partir del informe. Una entrevista a Gladys Marín condensaba la demanda de Justicia, titulado ésta bajo la cuña “*Una sola conclusión: Pinochet debe ser juzgado*”⁹²

La edición posterior⁹³ instaló el concepto de “burla” para describir la actuación de las fuerzas armadas. Una burla no sólo hacia los familiares de los Detenidos Desaparecidos, sino que, para toda la sociedad. “Lo que se suponía sería un avance sustantivo, terminó siendo una cruel burla”.

Para sensibilizar a la población, el semanario dedicó varias páginas en las que los familiares narraban los casos y describían a su familiar desaparecido, concluyendo que la denegación de justicia era un delito de Estado.

El Mercurio, una vez entregado el informe, realizó un giro sorprendente, sus largas planas se desplegaron para dar lugar a las voces desconformes con la entrega del Informe. En una entrevista realizada a Luis Cortés Villa, Director Ejecutivo de la Fundación Pinochet, dio

⁹¹ El Siglo N° 1018, semana del 12 al 18 de Enero de 2001.

⁹² Op.cit. El Siglo N° 1018...pág. 5

⁹³ El Siglo n° 1019, semana del 19 al 25 de Enero 2001.

tribuna a “la sorpresa” generada en las memorias de la dictadura que negaban las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos:

“Calificó el hecho de "doloroso" para la gente que creyó al interior del Ejército que la institución no estuvo involucrada en los casos de detenidos desaparecidos”⁹⁴

En el mismo reportaje se hace mención a la hija menor del General Augusto Pinochet, Jacqueline, quien sostenía que el General Izurieta quería quedar bien con “Dios y con el Diablo”.

Bajo el titular “PC denuncia nuevas irregularidades en informe de Detenidos Desaparecidos”⁹⁵ se daba cuenta de la disconformidad del Partido Comunista por la irregularidad de la información contrastada con la entregada por los familiares y las fuerzas armadas.

Días después, El Mercurio publicó una crónica sobre la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos descrita en el informe, titulado “El suspenso de Cuesta Barriga”⁹⁶, la importancia de esta búsqueda radicó en que fue el único lugar sindicado con coordenadas precisas en el informe, por lo que encontrar ahí los restos de algún detenido era trascendental para refutar la veracidad del informe. Finalmente, después de varias jornadas de trabajo presenciadas por los familiares, se encontraron algunos restos, como costillas y falanges, en un tono dramático quien escribe -Sebastián Valenzuela Leighton- calificó la espera para determinar antecedentes más precisos proporcionados por el Servicio Médico Legal, como un martirio para los familiares.

El giro en la línea editorial del Mercurio, nos da cuenta de la importancia en los resultados de la Mesa. Más allá de haber dado respuesta a la localización de los restos de Detenidos Desaparecidos, el reconocer la existencia de los mismos y luego dar antecedentes falsos, restaba legitimidad a cualquier discurso público que se cuadrara con las fuerzas armadas, no por nada las declaraciones del director de la Fundación Pinochet, para desmarcarse de los militares.

⁹⁴ El Mercurio, 9 de Enero de 2001 [online] consultado 29 de enero de 2015.

⁹⁵ El Mercurio, 22 de Enero de 2001 [online] consultado el 28 de enero de 2015.

⁹⁶ El Mercurio, 28 de Enero de 2001 [online] consultado el 28 de enero de 2015.

En este capítulo, hemos buscado establecer un paralelismo entre dos líneas editoriales antagónicas en 3 hitos del acontecimiento, que agitaron los ritmos de la transición, estableciendo cómo se configuraron los debates, a través, de la incidencia que tienen los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, en la opinión pública y en la construcción del sentido al contexto. En esta labor podemos determinar que los medios juegan un rol importante en la construcción de dotar de sentido a la realidad. Sin embargo, los discursos que se construyen no son fijos en el tiempo, pues a la luz de los hechos, los medios deben ser flexibles y buscar otras formas argumentativas.

3. Las cuatro patas de la Mesa; Fuerzas Armadas, Iglesia, Agrupaciones de Derechos Humanos y el Gobierno. La Mesa de Diálogo en los actores entre la experiencia y la expectativa.

Este capítulo tiene por objetivo identificar y describir las experiencias de los actores que participaron en el debate de la Mesa de Diálogo⁹⁷, incluimos aquí a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que si bien se automarginó de la Mesa, no lo hizo del debate público, por lo que se mantuvo al corriente del proceso, emitiendo declaraciones y cartas al gobierno cuando la coyuntura lo hacía necesario.

Revisaremos principalmente las intervenciones en la Mesa de Diálogo en el caso de la Fuerzas Armadas y la Iglesia, los discursos públicos de apertura y cierre de la Mesa por parte del gobierno (Frei-Lagos) y las Cartas Abiertas enviadas por las organizaciones de Derechos Humanos como medio de declaración a la opinión pública.

Con ello se buscó responder ¿Cuáles son las visiones y tensiones entre los actores sociales y políticos sobre la Mesa de Diálogo? A través del análisis de las diferentes posturas de las instituciones frente al tema de los Derechos Humanos, desde qué perspectiva se abordan, cuales son las motivaciones de participación/ marginación dentro de la instancia de diálogo, cuáles son las visiones respecto del pasado reciente que disputan la construcción de la Memoria Histórica en nuestro país, qué posibilidades abrió la Mesa de Diálogo como acontecimiento en cada uno de los actores, son las interrogantes nos servirán de soporte para el análisis de los discursos que circulan en el contexto de desarrollo de la Mesa de Diálogo.

⁹⁷ No hemos considerado lo que se denominó como “sociedad civil” – abogados de Derechos Humanos y otros profesionales- pues consideramos que sus participaciones, no estaban vinculadas a instituciones o colectividades que permitieran posicionar su experiencia más allá del estrato intrasignificativo del acontecimiento.

3.1 Fuerzas Armadas.

Por lo inédito de la participación de éstas, la Mesa de Diálogo cobró mucho valor tanto para el gobierno, como para los actores sociales que creían que este hecho podría llevar a un mayor acercamiento a la Verdad y dar una señal importante para cerrar el proceso de transición que parecía necesitaba de señales mucho más contundentes que las medidas simbólicas o el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos, a través del informe Rettig, elaborados durante el gobierno de Aylwin. Los cuestionamientos a la transición no eran patrimonio absoluto de la coalición gobernante, sino que también recaían sobre las fuerzas armadas y su tutelaje sobre la “Democracia” que se pretendía construir.

Los alcances de los cuestionamientos a las instituciones castrenses y a la forma en que se había llevado la Transición en Chile, se catalizaron con la Detención de Pinochet en Londres. Izurieta a cargo del Ejército comprendió que había que revincular a las instituciones castrenses al orden democrático, para despercutir la imagen pública del autoritarismo y el hermetismo con el que se vinculaba a las fuerzas armadas, en favor de mostrar un cariz colaborador y abierto al diálogo. Este cambio de actitud nunca dejó de levantar sospechas por parte de los movimientos y organizaciones vinculadas a la denuncia de las violaciones y defensa de los Derechos Humanos.

En la primera intervención sostenida por el Contralmirante de la Marina, Axel Waghorn en Mesa de Diálogo el 7 de Septiembre de 1999, en nombre de las fuerzas armadas responde a la interrogante sobre qué esperaban las ellas de la Mesa, entendida como una instancia que sirve para construir confianzas mutuas y romper con “el clima de sospechas” en torno a los Derechos Humanos. Para ellos, era la oportunidad de aclarar los prejuicios y enfrentar las realidades con respeto de las legítimas diferencias.

Luego de la declaración de principios, el contralmirante enfocó su intervención en la disputa por el pasado, estableciendo que la Violación a los Derechos Humanos no se inició el 11 de Septiembre de 1973, sino que, tuvo su origen en la espiral de violencia a través de organizaciones paramilitares y subversivas que atentaron contra la paz ciudadana generando convulsión social.

Esta intervención también apeló a “comprender otras realidades” en las que se reconocen las muertes de uniformados y, civiles sin participación política activa que cayeron en emboscadas y/o atentados terroristas.

Finalizó su intervención, con la defensa a los militares procesados o bajo investigación “quienes viven con el estigma de haber luchado por la patria en un contexto de odio y violencia y, que hoy son víctimas de acusaciones”. Instancia que aprovechó para lanzar la propuesta que bajo la perspectiva de las fuerzas armadas, terminaría con esas divisiones, el perdón jurídico en conjunto con el perdón moral: la Ley de Secreto Profesional.

La segunda intervención del contralmirante - el 13 de enero de 2000- comenzó a ceñir las puertas del diálogo, las fuerzas armadas se negaron a reconocer que hubo una política sistemática de detención y desaparición de personas, insistiendo en el argumento de los excesos por parte de los subordinados y que por tanto, la institución no poseía archivos que pudieran servir para establecer el paradero de los Detenidos Desaparecidos.

En tanto las intervenciones del Ejército, realizadas por el General Juan Carlos Salgado, daban señales que apuntaban hacia la revalorización de la amnistía, sosteniendo que la Justicia resultaba ser un obstáculo para la Verdad y la Paz Social.

“La señorita Pamela Pereira sostuvo que la legislación existente era suficiente para lograr los fines que se pretendían, pensamos que ello no es así porque de haber sido suficiente nos habríamos acercado más rápido a la solución del problema”⁹⁸

Con este argumento, las Fuerzas Armadas buscaron legitimar la solicitud de promover la Ley de Secreto Profesional, cuya recepción no había sido bien vista por parte de los opositores a la Dictadura.

Las Intervenciones de la FACH, fueron enfocadas al debate por el pasado, sellando la historia mediante el discurso del espiral de violencia, previo al “pronunciamiento militar” y la ideologización que comienza a partir de los 60’ y que obstruye a la política:

⁹⁸ Segunda intervención del Ejército, General Juan Carlos Salgado, 13 de enero de 2000.

“La política entendida como el libre juego de las ideas sobre la sociedad se pervierte cuando “sectores ideologizados” quisieron llevarla al terreno de la lucha armada”⁹⁹

Con esto, las tres ramas de las Fuerzas Armadas ordenaron su argumentación en todos los frentes que la Mesa de Diálogo abrió como posibilidad de debate antes de concentrarse exclusivamente en los Detenidos Desaparecidos. Siguiendo un hilo conductor que expía al Golpe Militar producido el 11 de Septiembre de 1973 como iniciador de la violencia experimentada por largos años en nuestro país, disputando la construcción histórica del pasado reciente. En lo sucesivo sentaron las bases para recomponer el sentido de la Ley de Amnistía, como garante de la construcción de confianzas entre la esfera civil y militar. Y finalmente, buscaron instalar la idea de la Justicia como obstáculo para la cooperación haciendo imprescindible la Ley de Secreto Profesional en disputa del marco legal del poder judicial, toda vez que, se estableció que las Fuerzas Armadas como institución no contaban con información.

⁹⁹ Primera intervención de las Fuerzas Armadas, General de Aviación José Ignacio Concha, 14 de septiembre de 1999.

3.2 Iglesia Católica.

Con un tono reconciliatorio, pero no por eso menos propenso a una clara tendencia- la de continuar con la lógica de verdad-impunidad - la primera intervención del Obispo auxiliar de la Iglesia Católica Sergio Valech, estableció que su atención al llamado de participar en la Mesa como representante de la Iglesia, obedecía al sentido de colaboración para buscar la Verdad, sin juzgar una época del gobierno militar, sino que para responsabilizar a toda la sociedad en todos los acontecimientos, ya sea por “falta de denuncia, falta de entereza para afrontar las dificultades y para encarar lo que sucedía”¹⁰⁰ también se pronunció respecto de la Justicia en los casos que sí hubo denuncia había falta de voluntad para emprender las investigaciones correspondientes. Sin embargo, del régimen militar no hizo ninguna mención ni estableció ninguna responsabilidad. Señaló también que la Mesa debía servir para terminar con los enfrentamientos de ataque y defensas, para buscar una verdadera reconciliación.

En declaraciones a la prensa Monseñor Errázuriz, propició el clima para promover el apoyo de la Iglesia hacia la Ley de Secreto Profesional, sosteniendo que había que “crear las condiciones para que se entregara información de forma confidencial como base para alcanzar la reconciliación nacional”¹⁰¹.

La Mesa de Diálogo, abrió la posibilidad para que La Iglesia se planteara con un ente de mediación entre las posiciones, por eso, siempre en su discurso contemplaba los guiños necesarios para las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, reconociendo a los Desaparecidos como víctimas de violación a los Derechos Humanos y, la necesidad de verdad para aminorar el dolor de las familias, pero sin nunca mencionar la Justicia como un aspecto fundamental para la mentada reconciliación y principal demanda de las organizaciones de Derechos Humanos.

Cabe mencionar, que esta institución fue considerada por el informe final de la Mesa como una alternativa válida para la recepción de información que pudiera ser entregada por militares, por tanto su participación en el proceso de diálogo es activa.

¹⁰⁰ Primera Intervención Obispo Auxiliar de la Iglesia Católica, Sergio Valech, 31 de Agosto de 1999

¹⁰¹ El Mercurio n° 35855, 22 de agosto de 1999.

3.3 Organizaciones de Derechos Humanos.

La resistencia por parte de las Organizaciones de Derechos Humanos, especialmente la de Familiares de Detenidos Desaparecidos se explicó por dos razones fundamentales que van a primar en el discurso público y manifestaciones de las mismas. Por una parte, se entendía que la instancia de diálogo no se reconoció como válida para estas organizaciones, en la medida que sostuvieron, que quienes debían hacerse cargo de establecer el paradero de los Detenidos Desaparecidos son los Tribunales de Justicia, mediante las investigaciones necesarias para tales efectos, por tanto, participar de medios alternativos presentados como la solución política que obnubilaba el juicio a los culpables, significaba para estas organizaciones renunciar a la Justicia.

“No aceptaremos concurrir a un diálogo con los mandos institucionales de las FF.AA, diálogo que sólo ayudará a limpiar su imagen, menos aun cuando el círculo de militares en retiro y las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, General Izurieta, refuerzan categóricamente su tradicional rechazo a la Verdad y la Justicia en los miles de casos de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante la Dictadura de Pinochet. Se equivocan al aceptar un escenario que coloca fuera de los Tribunales de Justicia y lo convierte en una cuestión coyuntural y no estructural”¹⁰²

En un segundo término, las organizaciones de Derechos Humanos plantearon que si bien el tema de los Detenidos Desaparecidos requería una solución, ésta no podía ser el candado que cerraba los procesos de búsqueda de Verdad, pues excluye el exilio, la tortura, la prisión y ejecuciones políticas, lo que era una reducción de los Derechos Humanos a un tema exclusivo. Las organizaciones de Derechos Humanos, además rescataron el carácter público sobre este tema, que afectaba a toda la sociedad y no como se plantea desde el gobierno, como un conflicto que implicaba sólo a las víctimas y sus familias.

¹⁰² Carta Abierta a los gobiernos de la Concertación. Rechazamos la Mesa de Diálogo: queremos justicia. Organizaciones de Derechos Humanos. 6 de Septiembre 1999.

Una vez entregado el informe los familiares de los Detenidos Desaparecidos, plantearon que la Tortura seguía siendo silenciada encubiertamente, al omitir cualquier tipo de información adicional además de las fechas de detención y data de muerte, por otra parte, tampoco se hacía cargo de establecer a qué rama de las fuerzas armadas pertenecía la responsabilidad de la detención ni mencionaba casos de detenciones y desapariciones en el extranjero. En cuanto a la información entregada, manifestaron su molestia en cuanto a la cantidad y calidad de información, abriendo y agudizando interrogantes en búsqueda de una verdad total.

La indignación que produjo saber que un ser humano fue arrojado al mar, a un río, lago o enterrado en un cementerio clandestino con el propósito de que no fuesen encontrados nunca, produjo una mayor sensibilidad y acrecentó la necesidad de esclarecer la identidad de los responsables restando terreno a la indiferencia frente a la impunidad.

3.3 El Gobierno

Si se tuviera que identificar la “pata coja” de la Mesa de Diálogo ésta sería la del gobierno, pues, resulta al menos difusa su participación. En la revisión de prensa se logró identificar que en el proceso inicial de diálogo, la figura activa fue el entonces ministro de defensa Edmundo Pérez Yoma, pues fue quien debió convocar a los actores que participaron en la Mesa. Una vez convocados los actores, Pérez Yoma envió una carta para entregar las fechas en las que se realizaron las intervenciones en las que debían contestar a la pregunta “¿Qué objetivos queremos que cumpla la Mesa de Diálogo y de qué manera los podemos alcanzar?”¹⁰³

Salvo, por los discursos que emitieron los presidentes Frei (en la inauguración de la Mesa) y el de Lagos (al recibir el informe) no hubo intervenciones por parte del gobierno en el proceso de diálogo. Situación que en más de alguna oportunidad causó molestia en las agrupaciones de Derechos Humanos, en la medida que comprendían que este tema no podía ser tratado meramente por los actores convocados sin participación del gobierno.

Del discurso inaugural no es mucho lo que se puede desprender, más que valorar el proceso iniciado y los buenos deseos por parte de Frei para la prosperidad del diálogo, dejando clara la intención de marcar como histórico el hecho de sentar a representantes de distintas posiciones frente a la Dictadura y sus efectos, a la vez de dar cuenta de la gran responsabilidad que tenían los dialogantes en cuanto a ser un ejemplo para la sociedad.

“Más allá de las cuestiones formales, quiero señalar que hoy se inicia probablemente una de las etapas más relevantes de los últimos tiempos. Tienen frente a sí uno de los desafíos más grandes que puede enfrentar la historia de los pueblos. Parten con elementos favorables, también con cargas históricas. En otras palabras, se encuentran ante una situación plena de desafíos. Sin embargo, han dado el paso fundamental: se han sentado a conversar, y figurativamente, con

¹⁰³ Carta enviada el 26 de agosto de 1999, disponible en Archivo Chile, web del Centro de Estudios Miguel Enríquez, CEME: www.archivo-chile.com

ustedes muchos chilenos. Esperamos que todos lo hagan tarde o temprano”¹⁰⁴

La escueta carta enviada por Presidente, se contrastaba con el contundente discurso inaugural del Ministro de Defensa, en el que sintetizó las políticas de verdad, justicia, reparación, perdón y revisión, para establecer que la Mesa de Diálogo era un paso más en el avance de esas políticas, y orientar el trabajo de la misma.

Al concluir el trabajo de la Mesa de Diálogo, el discurso de Lagos recogió las ideas que circularon en la Mesa y que se expresaron en el informe final, estableciendo que no puede haber una Historia Oficial con respecto y que cada chileno puede interpretar el pasado de manera distinta. Pero ¿qué tan posible es dejar el pasado abierto a interpretaciones, si se consagra la idea que la violación a los Derechos Humanos provenía desde antes de 1973? Cuando en el mismo discurso, uno párrafos más abajo, establece que es el conjunto de la sociedad es responsable de que hechos similares no vuelvan a ocurrir, luego de consignar que todos deben asumir “el drama de lo acaecido”:

“(…) en un momento de extravío, todos nosotros no fuimos capaces de mantener el hilo conductor de Chile a lo largo de su historia. Nos enfrentamos en bandos que se decían irreconciliables y creíamos que había un enemigo interno. Hemos aprendido en este diálogo de la Mesa, que no hay un enemigo interno. Ustedes, los 24 miembros de esta mesa, simbolizaron en los abrazos de anoche que en verdad pertenecemos a un mismo bando: el bando de Chile, su patria, su historia y su futuro.”¹⁰⁵

Así el gobierno tomó una posición de actor recesivo, se distanció del debate e intentó cerrar el pasado empatando las responsabilidades, sin hacerse cargo de las interpretaciones que estas conclusiones tuvieran en el futuro. Las intenciones de dejar dialogar a los actores sin

¹⁰⁴ Saludo Presidente Eduardo Frei al instalar la Mesa de Dialogo, 31 de agosto de 1999, disponible en Archivo Chile, web del Centro de Estudios Miguel Enríquez, CEME: www.archivo-chile.com

¹⁰⁵ Discurso del Presidente Ricardo Lagos al recibir el informe de la Mesa de Diálogo, 13 junio 2000

mediación del gobierno, fue parte de la construcción simbólica para la Unidad, hasta antes de desarrollar las investigaciones en torno a los paraderos de los Detenidos Desaparecidos entregados por las fuerzas armadas, los elogios a las instituciones castrenses por su cooperación en el diálogo eran integradas en el discurso público del gobierno, pasando por alto las dificultades y opiniones emitidas por Izurieta u otros altos mandos militares.

A pesar de no haber tenido un rol más activo en las discusiones de la Mesa, los gobiernos aseguraron las condiciones para facilitar la entrega de información por parte de las Fuerzas Armadas, a través de la Ley de Secreto Profesional y defendieron tenazmente los objetivos de la Mesa ante las críticas.

Conclusión

La principal motivación que llevó al desarrollo de esta investigación sobre la Mesa de Diálogo, estuvo la poca relevancia que a ésta se le otorga en los textos que estudian la transición y/o las políticas de reparación. Trabajos que en su mayoría plantean el proceso de diálogo como una política frustrada al no conseguir el objetivo propuesto -establecer el paradero de los Detenidos Desaparecidos- sin considerar las consecuencias que conllevó, las posibilidades que abrió y cerró para los diversos actores y los debates a los que condujo. Es por eso que la propuesta de analizar la Mesa como un acontecimiento permitió densificar este hito, como condensador de sentidos y que al historizar este proceso bajo esa categoría abrió una perspectiva diferente para la comprensión de las Políticas de Memoria.

Despejar la narración desde el fracaso, permitió replantear las cronologías de la transición, pudiendo establecer un antes y un después en el tratamiento del pasado, a través de las Políticas de Memoria que reflejan los futuros deseados de reconciliación.

En la primera parte, se realizó una revisión de las Políticas de Memoria durante los cuatro gobiernos de la Concertación, que se desarrollaron entre 1990-2010, para establecer cómo éstas se habían construido antes de la Mesa de Diálogo y cómo se construyeron luego de ese acontecimiento, llegando a establecer un trayecto en el que se pueden distinguir dos etapas. Una primera etapa que se inauguró con el gobierno de Aylwin y que persistió hasta finales del gobierno de Frei (2000), con el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos a través de la Comisión de Verdad y Reconciliación, mientras que se reforzaba el imaginario de Chile como un país próspero en relación al resto de Latinoamérica por su “pulcra” transición. Como hemos evidenciado ese discurso invisibilizó las tensiones en la relación de los gobiernos con los militares y con el mismo Pinochet.

En esta primera etapa, el reconocimiento de las violaciones a los Derechos Humanos, no estuvo ligada a determinar responsabilidades, ni fueron pensadas para condenar a los culpables, donde incluso se acordó respetar el decreto de Amnistía promulgado bajo el mismo gobierno militar, acuerdo pensado como una política de “perdón” según lo que explicó el ex ministro de defensa Edmundo Pérez Yoma al constituirse la Mesa de Diálogo.

Esto, en conjunto con el explícito tutelaje de las fuerzas armadas a los primeros años de transición, configuró un eje de verdad-impunidad que fue la base para la reconciliación de las élites, pero no así para el conjunto de la sociedad.

En esa misma línea, en el gobierno de Frei se potenció discurso del olvido en perspectiva de mirar hacia adelante en aras del progreso, mientras que las organizaciones de Derechos Humanos seguían buscando verdad y justicia, configurando un escenario en el que parecían actuar dos presentes incompletos, uno anhelante de futuro y el otro anhelante por esclarecer el pasado. Sin que ninguno lograra imponerse por sobre el otro, lograron convivir durante este periodo a pesar de los sobresaltos, como por ejemplo, la investidura de Pinochet como senador vitalicio y/o la detención de Manuel Contreras. En el Chile de la transición, el consenso sobre la base de la impunidad logró mantener a las elites conduciendo los destinos de la nación en una aparente reconciliación.

La relativa estabilidad que planteaban los dos primeros gobiernos desde el “retorno a la democracia” comenzó a perder sentido cuando la detención de Pinochet en Londres, en Octubre de 1998, puso nuevamente en la discusión pública el tema de la Dictadura y las violaciones a los Derechos Humanos.

Luego de un largo período de intenso debate político en torno a la justicia, la soberanía y el retorno del ex dictador, Edmundo Pérez Yoma, planteó una propuesta de alta connotación pública, como fue iniciar un proceso de diálogo que incluyó a los militares. En la bibliografía relacionada con la historia reciente de nuestro país, se sostiene que la Mesa de Diálogo suponía la solución política al tema de los Derechos Humanos precipitado por la detención de Pinochet y las elecciones presidenciales que se desarrollaron a finales de 1999.

Pero, más allá de las causas, lo interesante de utilizar la categoría de acontecimiento deviene en el análisis de sus huellas, por tanto, esta investigación sostuvo que los compromisos emanados de la Mesa de Diálogo, entre los cuales se encontró la colaboración por parte de las fuerzas armadas para dar a conocer el paradero de cientos de detenidos desaparecidos, éstos al entregar información incompleta y en muchos casos falsa, sumando a la evasiva de los mismos para entregar un informe más detallado que pudiese esclarecer “la verdad” sobre este hecho, el eje verdad-impunidad se rompió y en consecuencia se produjo un giro en las Políticas de Memoria que hasta ahí se estaban produciendo.

Este giro tiene que ver con la consagración de la Memoria que propiciaban las organizaciones de Derechos Humanos marcando una segunda etapa en la elaboración de las Políticas de Memoria. Los crímenes de lesa humanidad después de la Mesa de Diálogo ya no pudieron ser desconocidos, por tanto las Políticas de Memoria se elaboraron en relación a la demanda de las agrupaciones de familiares y víctimas, y que se centran en medidas simbólicas, como levantamiento de memoriales y recuperaciones de espacios que habían sido utilizados para la detención y tortura durante la Dictadura.

Como se explicó en la introducción, que dibujó el marco de esta investigación, Paul Ricoeur sostenía que no hay acontecimientos en estado bruto, sino que son producto de la construcción narrativa, donde la labor del historiador es ordenar el sentido del acontecimiento, construyéndolo o deconstruyéndolo. Es por eso que en la segunda parte de esta investigación se buscó responder a la pregunta ¿qué pasó? Lo que permitió reconstruir la historia de la Mesa de Diálogo con sus causas y efectos, para luego profundizar en los sentidos que estuvieron en disputa durante este proceso por medio de la prensa, así como también en las experiencias y expectativas que se generaron en los diversos actores a partir de este hecho y que fueron reconstruidas a partir de los discursos e intervenciones públicas de los mismos. Entender la Mesa de Diálogo como un acontecimiento en metodología de tiempo presente, implicó comprender que en éste habitaron distintas temporalidades y significados los que estuvieron en permanente disputa.

Para pesquisar los distintos sentidos de la Mesa y los ritmos del debate, se realizó el seguimiento de este acontecimiento a través de la prensa de izquierda y derecha expresadas en el Semanario El Siglo y El Mercurio respectivamente, durante las fechas en las que se intensificó el debate, es decir, durante su conformación en Agosto de 1999, cuando se entregaron los acuerdos de la Mesa en Junio de 2000 y cuando las fuerzas armadas en Enero 2001 entregan los paraderos de los detenidos desaparecidos. Los resultados demostraron que:

1. Para la prensa de izquierda (El Siglo) durante todo el proceso, se trató de instalar la concepción de que la Mesa de Diálogo expresaba una forma implícita de dar un “punto final” al tema de las violaciones a los Derechos Humanos.
2. La prensa ligada ideológicamente a la derecha y defensora de la “obra militar” (El Mercurio) siempre buscó mantener una narrativa que salvaguardaba a las fuerzas

armadas, otorgando a la opinión pública declaraciones que argumentaban la importancia de terminar con el “desfile de militares en tribunales”

3. El Siglo destacó la importancia del desafuero a Pinochet y la Justicia como único garante de la reconciliación, desde su retorno.
4. El Mercurio dedicó planas de sus ediciones para dar énfasis a la “delicada” situación de salud del ex Dictador.
5. Finalmente, cuando salieron a la luz situaciones que ponían en entredicho el Siglo por una parte endureció su editorial con fuertes calificativos para las fuerzas armadas, mientras apuntaba los dardos a enjuiciar a Pinochet. El Mercurio al no poder desconocer estos hechos, realizó un giro, empatizando con los familiares de Detenidos Desaparecidos, dedicando una extensa crónica que relató lo angustiante de la espera para obtener los resultados de las excavaciones en Cuesta Barriga, uno de los sitios sindicados por los militares como paradero de Detenidos Desaparecidos.

Para continuar con el análisis de la Mesa de Diálogo, la categoría de acontecimiento implica también identificar a los actores en cuanto a sus experiencias y expectativas. Para esta investigación, se consideró a la Mesa de Diálogo como un hecho que abrió posibilidades para los diversos actores, en esta investigación se han identificado cuatro:

- Las Fuerzas Armadas.
- La Iglesia.
- Las Organizaciones de Derechos Humanos y,
- El Gobierno.

En el proceso de la investigación se describieron a los actores en cuanto a sus roles durante el desarrollo del proceso de diálogo, identificando las posiciones de las mismas en cuanto a sus apreciaciones en materia de Derechos Humanos, las ideas fuerza, y lo que se aspiró a disputar. Más que hacer una síntesis respecto de las diversas posturas de los actores frente al diálogo, es importante al menos describir las posibilidades que se abren y cierran para los actores seleccionados después del funcionamiento de la Mesa de Diálogo. Cuando las fuerzas armadas, cumpliendo con lo establecido en los acuerdos firmados en Junio de 2000 entregaron el informe final con información falsa, cerró la posibilidad de dar con el paradero de los Detenidos Desaparecidos, sin embargo, el acontecimiento inacabado, abrió otras posibilidades, como por ejemplo, mantener la figura de “secuestro permanente” en

términos legales y que permitió mantener procesos abiertos en cuanto a la violación de Derechos Humanos. Asimismo, la Mesa puso en tensión los deseos de la elite de zanjar el tema de los Derechos Humanos, con el reconocimiento de Detenidos Desaparecidos, lo que permitió ampliar el debate sobre los casos de prisión, tortura y ejecución política durante la Dictadura, por lo que, tuvo que conformarse en septiembre de 2006 la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y que se mantuvo hasta agosto de 2011.

Para concluir esta investigación, cabe destacar que la Mesa de diálogo permitió visibilizar los temas que habían marcado los debates de la transición: verdad, justicia, perdón y reconciliación, mediante la intervención de los actores participantes. Si bien, se consolidaron posiciones de conceso en materia de revisión histórica, estableciendo que las violaciones a los Derechos Humanos estaban presentes antes del Golpe Militar debido al clima de violencia “ascendente”, esta investigación logró demostrar que uno de los principales efectos de la Mesa de Diálogo fue el reconocimiento de la gravedad de los crímenes cometidos durante la Dictadura, lo que impidió seguir negando la violación a los Derechos Humanos y su justificación. En suma, todo lo anterior conllevó al quiebre de la cultura de convivencia sin justicia basado en el eje de verdad–impunidad, lo que tuvo repercusión en la elaboración de las Políticas de Memoria.

Bibliografía

- CANDINA, Azun. “El día interminable. Memoria e instalación del 11 de Septiembre de 1973 en Chile (1974-1999), en JELIN, Elizabeth (comp.) Las conmemoraciones: las disputas en las fechas <<in-felices>> Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2002.
- DOSSE, F. La historia. Conceptos y escrituras, Nueva Visión, Argentina, 2003.
- DUBY, G. «Historia social y historia de las mentalidades. La Edad Media, 1970», La Historia hoy, Barcelona, 1976 (París, 1974)
- GARCÉS Mario (comp.), Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Santiago: LOM/ECO, 2000.
- GARCÉS, Mario “La rehabilitación pública del presidente Allende” Revista Ayer, n° 79, 2010 (págs. 147-169) Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A.
- GARCÉS, Mario “Procesos de construcción de la democracia en España y Chile” En: Revista Ayer N° 79, 2010, Asociación de Historia Contemporánea Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A.
- GARCÍA, Carolina. El Peso de la Memoria en los inicios de la Transición a la Democracia en Chile (1987-1988). *Historia (Santiago)* [online]. 2006, vol.39, n.2
- GARRETÓN, Manuel (2013) Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010. EDITORIAL ARCIS, Santiago, Chile.
- GOICOVIC, Igor. La implacable persistencia de la memoria: Reflexiones en torno al informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura. En: REVISTA DE HISTORIA ACTUAL (16973305)- 2004, v. 2, n. 2- p. 73-91
- GOIGANT, Alfredo, CUADROS, Daniela. “Análisis político y metodológico de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos.” Disponible en Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) web “Archivo Chile” : <http://www.archivo-chile.cl> consultado en Septiembre 2014.

- GROPPPO, Bruno. Las políticas de la Memoria. Revista Memoria Académica 2002 n° 11-12. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina.
- HITE, Katherine “El monumento a Salvador Allende en el debate político chileno” en JELIN, Elizabeth. LANGLAND, Victoria (comps.) Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2003
- ILLANES, María Angélica. . La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo: Chile, 1900-2000. Santiago: Planeta/Ariel, 2002
- JELIN, Elizabeth (Comp.), Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “infelices”, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 2002
- KOSSELLECK, R. “Futuro Pasado, para una semántica de los tiempos históricos” PAIDÓS, España, 1993.
- KOSSELLECK, R. “Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia” PAIDÓS, España, 2001
- LECHNER, Norbert y GÜELL, Pedro. La construcción social de las memorias en la transición chilena en JELIN, Elizabeth y Susana G. KAUFMAN (Comp.), Subjetividad y figuras de la memoria, 2006. Buenos Aires, Siglo XXI
- LOVEMAN B y LIRA E. Las suaves cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1814-1932. Santiago: LOM/DIBAM, 1999
- LOVEMAN, B y LIRA, E. Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1932-1994. Santiago: LOM/DIBAM, 2000.
- MOYANO, Cristina. “Pensar la transición a la democracia: Temas y análisis de los intelectuales MAPU en SUR y FLACSO, 1976-1989” en Mella, Marcelo (editor) Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena. RIL editores, 2011.
- MOYANO, Cristina. El MAPU en dictadura. Saberes y prácticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile, 1973-1989. Ed. Universidad Alberto Hurtado, 2010.
- MOYANO, Cristina “Derechos humanos y justicia transicional en las representaciones del de la elite del socialismo renovado chileno entre 1985 y 1994. Los soportes discursivos y experenciales de las políticas de memoria en el Chile

posdictatorial”. Ponencia AHILA. Simposio N° 64. “América Latina en el tiempo presente: políticas de memoria, violencia política y conflictividad social. Las deudas pendientes de las actuales democracias” 2014.(inédito)

- NORA, Pierre. Lugares de Memoria. LOM. 2009
- RABOTNIKOK, Nora. “Memoria y política: Compromiso ético y Pluralismo de Interpretaciones” En: Revista Uruguaya de Ciencia Política No. 09, Universidad de la República, Facultad de Humanidades. Uruguay, 1996. Pág. 145
- RICOEUR, P. “Tiempo y narración: configuración del tiempo en el relato histórico” siglo veintiuno editores argentina S.A, Quinta edición en español, 2004
- RUDERER, Stephan. La política del pasado en Chile 1990-2006: ¿Un modelo chileno? En: Revista UNIVERSUM · N° 25 · Vol. 2 · 2010 · Universidad de Talca pp. 161-177.
- ROSAS, Pedro. “Los Silencios de la Transición: Resignificación del Pasado y Memoria Social” En: Revista Praxis n° 15 año 11, 2009.
- STERN, Steve: “Luchando por mentes y corazones, las batallas de la Memoria en el Chile de Pinochet.” UDP Ediciones, 2013.
- SILVA A, y SILVA María Pía. Cambios en el Régimen de las Fuerzas Armadas. Ius et Praxis 8, 2002 [online] Consultado el 14 de enero de 2015 disponible en: www.scielo.cl
- VAN DIJK, Teun. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, Paidós, 1990.
- VINYES, Ricard El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia, RBA libros, España, 2009
- WILDE, Alexander. “Las Irrupciones de la Memoria: La política expresiva en la transición a la Democracia en Chile” 1999 Disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/wilde.pdf>
- WILDE, Alexander “Un tiempo de Memoria: Los Derechos Humanos en la Larga Transición Chilena” En: “Las Políticas de Memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet” UDP Ediciones, Universidad Diego Portales, 2013.

- WINN, Peter. “El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo”. En Anne Pérotin-Dumon (dir.). Historizar el pasado vivo en Anne Pérotin-Dumon América Latina http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- ZALAUQUETT, José. La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile. Estudios Públicos 79, 2000.
- ZÚÑIGA, C. Modelo neoliberal y diseño sociopolítico. Comentarios sobre el caso chileno. Revista Perspectivas de la comunicación, 4(1): 142-157. (2011)

Fuentes.

- Diarios y revistas

- Diario El Mercurio, entre Agosto de 1999 y Enero de 2001.
- Semanario El Siglo, entre Agosto 1999 y Enero de 2001.
- Revista Qué Pasa: “El último adiós de Allende” 5 de Septiembre de 2003.

- Discursos y documentos públicos.

- Patricio Aylwin Azócar. Lunes 21 de mayo de 1990 Discurso de S. E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Lunes 21 de mayo de 1990, p. 4. En http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/21m1990.pdf (Consultado el 10-03-2014)
- Discurso de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1993. Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Morgan impresores, Santiago, mayo 1993, p. III.
- Mensaje de S.E. El Presidente de la República. Fecha 20 de junio, 2000. Cuenta en Sesión 05, Legislatura 342. En “Historia de la Ley 19.687 Establece obligación de secreto para quienes remitan información conducente a la ubicación de Detenidos Desaparecidos. Biblioteca del Congreso Nacional [on line]
- Discurso Inaugural de Edmundo Pérez Yoma el 21 de Agosto de 1999, publicado en Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) web “Archivo Chile”: <http://www.archivo-chile.cl> consultado en Septiembre 2014.
- Discurso de Ricardo Lagos Escobar al recibir el documento final de la Mesa de Diálogo. Santiago, 13 de junio de 2000. En Ricardo Lagos Escobar. *Abrir las puertas. Discursos escogidos marzo 2000-mayo 2001*. Tomo I. Gobierno de Chile.

Ministerio Secretaría General de Gobierno. Secretaría de Comunicación y Cultura. Santiago, enero de 2002, p. 113

- Primera intervención de las Fuerzas Armadas, General de Aviación José Ignacio Concha, 14 de septiembre de 1999.

- Segunda intervención del Ejército, General Juan Carlos Salgado, 13 de enero de 2000.

- Primera Intervención Obispo Auxiliar de la Iglesia Católica, Sergio Valech, 31 de Agosto de 1999.

- Carta Abierta a los gobiernos de la Concertación. Rechazamos la Mesa de Diálogo: queremos justicia. Organizaciones de Derechos Humanos. 6 de Septiembre 1999.